



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 380 Ejemplares
60 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXV

Managua, Jueves 11 de Marzo de 2021

No. 49

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Licitación Selectiva N° 009-2021.....	2404
Licitación Selectiva N° 012-2021.....	2404
Concurso para Selección de Consultores N° 003-2021.....	2404

MINISTERIO AGROPECUARIO

Contratación Simplificada N° MAG-DACS- 014-05-03-2021.....	2404
---	------

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES

Concursos Consultoría Individual.....	2404
---------------------------------------	------

INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Resolución Administrativa de Adjudicación N° 22-2021.....	2405
---	------

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS

Licitación Selectiva TELCOR-LS-02-01-21.....	2406
--	------

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Licitación Selectiva No. 007-2021.....	2407
--	------

SECCIÓN MERCANTIL

Convocatoria.....	2408
Citación.....	2408

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....	2408
Cartel.....	2411

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios; Expresión o Señal de Publicidad Comercial; Patentes de Invención; Emblema.....	2418
---	------

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....	2444
----------------------------	------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2021 - 00802 - M. 859073 - Valor - C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA

Licitación Selectiva N° 009-2021

“Contratación de servicios de reproducción de juegos de textos para estudiantes y docentes del sexto cuatrimestre de bachillerato comunitario de jóvenes y adultos”

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el proceso de Licitación Selectiva N° 009-2021: “Contratación de servicios de reproducción de juegos de textos para estudiantes y docentes del sexto cuatrimestre de bachillerato comunitario de jóvenes y adultos”. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 11 de marzo del año 2021.
www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 22 de marzo del año 2021.

HORA: De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yeny Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones MINED.

Reg. 2021 - 00806 - M. 65598410 - Valor - C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA

Licitación Selectiva N°012-2021

“Adquisición de Kit para Curso de Discapacidad Visual”

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Selectiva N°012-2021 “Adquisición de Kit para Curso de Discapacidad Visual”. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 11 de marzo del año 2021.

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 19 de marzo del año 2021.

HORA: De 8:00 a.m. a 09:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 09:10 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yeny Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones MINED.

Reg. 2021 - 00804 - M. 64823841 - Valor - C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA

Concurso para Selección de Consultores N° 003-2021
 “Contratación de Servicios Profesionales para el Curso de Discapacidad Visual”
LLAMADO A CONCURSO

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el Concurso para Selección de Consultores N° 003-2021 “Contratación de Servicios Profesionales para el Curso de Discapacidad Visual”. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 11 de marzo del año 2021. www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR PROPUESTAS: 22 de marzo del año 2021.

HORA: De 8:00 a.m. a 02:00 p.m.

HORA DE APERTURA DE PROPUESTAS: 02:10 p.m.

(f) Lic. Gaudy Yeny Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones MINED.

MINISTERIO AGROPECUARIO

Reg. 2021 - 00800 - M. 65687635 - Valor - C\$ 95.00

AVISO DE CONTRATACION SIMPLIFICADA
 Contratación Simplificada N° MAG-DA-CS-014-05-03-2021 “SERVICIO DE ALQUILER DE BIEN INMUEBLE PARA LA OFICINA DE LA DELEGACIÓN MAG-JINOTEGA”

El Ministerio Agropecuario invita a los proveedores, inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado, a participar en el proceso de “Servicio de Alquiler de Bien Inmueble para la Oficina de la Delegación MAG-Jinotega”

Los interesados podrán obtener mayor información a partir del día 11 de marzo del corriente año, en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), página Web www.nicaraguacompra.gob.ni, proceso del MAG No. 10 del año 2021.

(f) Ericka Judith Saldaña Estrada, Responsable de División de Adquisiciones.

MINISTERIO DEL AMBIENTE
Y DE LOS RECURSOS NATURALES

Reg. 2021 - 00807 - M. 65706251 - Valor - C\$ 95.00

AVISO DE CONCURSO,
CONSULTORÍA INDIVIDUAL

El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del Reglamento General a la Ley No.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector

Público”, informa mediante este Aviso a todas las personas naturales y jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) www.nicaraguacompra.gob.ni los siguientes procesos:

No. de Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación
15-2021	Concurso Consultoría Individual	“Supervisión para Reemplazo de Puesto de Control Marena, en el Naranjo, Waslala en la Reserva de Biósfera Bosawas”.
16-2021	Concurso Consultoría Individual	“Supervisión para Reemplazo de Puesto de Control en Dos Boca de Bartola en la Reserva de Biosfera Río San Juan”.
17-2021	Concurso Consultoría Individual	“Contratación de especialista en Sistema de Información Geográfica (GEF6)”.

Lugar donde se podrá acceder a la convocatoria, Documento Base de Consultoría: Portal www.nicaraguacompra.gob.ni y Unidad Central de Adquisiciones del MARENA, ubicado en el Km 12 ½ carretera Norte, Managua. De requerir el documento impreso (físico) deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$50.00 (Cincuenta Córdobas Netos), en la cuenta en Córdobas No. 200207300, en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA) para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento en la Unidad Central de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 04:30 pm.

Managua, jueves 11 de marzo del año 2021. (f) Cra. María de los Angeles Castro Catón, Responsable Unidad Central de Adquisiciones MARENA.

INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Reg. 2021 - 00810 - M. 1250436205 - Valor - C\$ 380.00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE
ADJUDICACION N° 22-2021
CONTRATACION SIMPLIFICADA N°03-2021
“Construcción de la Sub-Sede del Centro Tecnológico
en Nueva Guinea, RACCS-INATEC”**

La Directora Ejecutiva del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), Licenciada Loyda Barrera Rodríguez, en uso de las facultades que le confiere el “Acuerdo Presidencial Número cero uno guion dos mil diecisiete(01-2017), del once de enero del año dos mil diecisiete, publicado en la Gaceta, Diario Oficial número 10 del 16 de enero del año dos mil diecisiete; Ley 1063 “Ley Reguladora del Instituto Nacional Tecnológico INATEC”, publicado en la Gaceta, Diario Oficial número 35 del 19 de febrero del año dos mil veintiuno; Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Publico” y su Reglamento General, Decreto 75-2010.

CONSIDERANDO:

I

Que el Comité de Evaluación constituido mediante **Resolución Administrativa de Inicio N° 10-2021**, emitida por medio de la Dirección Ejecutiva, para Calificar y Evaluar las ofertas presentadas en el procedimiento de la contratación en referencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 737 y artículos 31 al 34 del Reglamento General, ha presentado sus recomendaciones para la adjudicación del mismo, mediante **Acta N° 20-2021”Dictamen de Análisis, Comparación y Recomendación de Ofertas”** emitida por el comité de evaluación y que fue recibida por esta Autoridad.

II

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con la Recomendación hecha por el Comité de Evaluación de Contrataciones antes relacionado, ya que considera que la oferta recomendada, cumple con los requerimientos solicitados por el Adquirente en las especificaciones técnicas, el cumplimiento en cuanto a la aplicación de los factores y valores de ponderación establecidos en el Pliego de Base y Condiciones y Convocatoria, procediéndose conforme a la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico (Ley N° 737) y su Reglamento.

III

Que de conformidad con el artículo 48 de Ley N° 737, esta Autoridad debe adjudicar la contratación en referencia, mediante Resolución Administrativa después de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

POR TANTO:

Con base en las facultades y consideraciones antes expuestas.

ACUERDA:

PRIMERO: Ratificar la recomendación emitida por los miembros del Comité de Evaluación para el procedimiento de Contratación Simplificada N°03-2021 “Construcción de la Sub-Sede del Centro Tecnológico en Nueva Guinea, RACCS-INATEC” contenida en Acta N° 20-2021 de “**DICTAMEN DE ANÁLISIS, COMPARACION Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS**”, antes relacionada. **SEGUNDO:** Adjudicar de forma total la Contratación Simplificada N°03-2021 “Construcción de la Sub-Sede del Centro Tecnológico en Nueva Guinea, RACCS-INATEC”, Freddy José Ocon Martínez hasta por la suma de C\$7,548,336.93 (Siete Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Seis Córdobas con 93/100), de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico”, la cual será pagada con Fondos Propios 2021

TERCERO: **Garantía de Cumplimiento de Contrato y Declaración Notarial de Beneficiario Final;** el oferente adjudicado, deberán presentar a la División de Adquisiciones de INATEC ubicada en Centro Cívico Modulo “T” Planta Alta Frente al Hospital Bertha Calderón, Managua Nicaragua a partir de la notificación de la presente resolución a más tardar el 10 de marzo del 2021 y previo a la formalización del contrato la siguiente

documentación: (a) **Fianza emitida por Aseguradora o Garantía Bancaria de Cumplimiento por un monto del 10% del valor total del contrato**, esta deberá ser vigente por noventa (90) días calendario excedentes al plazo de ejecución contractual; si el oferente requiere anticipo el mismo será del 10% hasta un 20% según solicitud por escrito, previa entrega de Garantía Bancaria del Anticipo a favor de INATEC por el 100% o una Fianza del anticipo a favor de INATEC por el 120%, esta deberá ser vigente por noventa (90) días calendario adicionales al plazo de ejecución contractual (b) **Declaración Notarial de Beneficiario Final** facultando a Inatec su publicación en el portal único de contrataciones, dicho documento debe expresar la siguiente información del beneficiario(s) final(es): nombres y apellidos, tipo y número del documento oficial de identificación, nacionalidad, domicilio legal. En cumplimiento a disposiciones establecidas en CIRCULAR ADMINISTRATIVA DGCE-SP-11-2020 "Presentación de información del beneficiario final de las personas proveedoras del estado adjudicadas" y CIRCULAR ADMINISTRATIVA DGCE-SP-12-2020 "Disposiciones técnicas sobre la suscripción y publicidad de los contratos y órdenes de compra". Esta información debe ser acompañada de carta de remisión donde se describe los documentos en referencia.

CUARTO: Suscripción del Contrato; La suscrita Licenciada Loyda Barreda Rodríguez en calidad de Directora Ejecutiva, delega al Lic. Victor Briones Baez Asesor Legal de INATEC, para que formalice el Contrato Administrativo que regirá esta contratación, debiendo citar al oferente a fin de presentarse a suscribir contrato. El Sr. **Freddy José Ocon Martínez** quien actúa en representación propia; una vez entregada la Garantía de cumplimiento de contrato y Declaración Notarial de Beneficiario Final deberán presentarse a firma de contrato en la oficina de Asesoría Legal, ubicada en Centro Cívico Modulo "R" Planta Alta, Frente al Hospital Bertha Calderón, Managua - Nicaragua, teléfono 22538830 extensión 7023. Se estima la firma del documento contractual (Contrato) el 12/3/2021.

QUINTO: Se delega a Ing. Sergio Hernandez Baez en calidad de Director de Infraestructura para emitir Orden de Inicio del proyecto, en el cual deberá designar el supervisor designado por INATEC para atender el proyecto, así como integrar comisión de recepción de las obras, y cualquier otra información relevante que amerite ser documentado a través de dicho instrumento.

SEXTO: Plazo de Ejecución; El tiempo de duración de la ejecución de la obra será de 45 días calendarios.

SEPTIMO: Constituir Equipo Administrador de Contrato para realizar ajustes y Recomendación encaminados a la ejecución eficaz y eficiente del Contrato, el cual estará integrado por: 1- Cra. Samara Zelaya Martínez (Coordinador del Equipo Administrador de Contrato) Responsable de Licitaciones de la División de Adquisiciones, 2- Lic. Victor Ignacio Briones Báez (Miembro) Asesor Legal 3- Lic. Lucy Vargas Montalván (Miembro) Directora de Cooperación Externa, 4- Lic. Walter Sáenz Rojas (Miembro) Subdirector Ejecutivo, 5- Ing. Sergio Hernandez Baez, Director de Infraestructura en calidad de experto en la materia 6- Lic. Marcos Garcia Jarquín (Miembro) Director Financiero.

Este Equipo deberá recomendar a la Máxima Autoridad

del INATEC mediante acuerdos que se deriven de informes Técnicos recibidos por la División de Infraestructura sobre la ejecución de la obra, así como todo lo relacionado a las Garantías de Anticipo y Cumplimiento de contrato con el objetivo de asegurar los intereses institucionales, así como remitir a la División de Adquisiciones copia de todas sus actuaciones para su incorporación en el expediente único de la Contratación.

OCTAVO: Seguimiento y Supervisión; Se designa a la División de Infraestructura supervisar y garantizar el cumplimiento de los términos de referencia y demás detalles del objeto de esta contratación, siendo responsable de: Orientar la apertura de bitácora diaria con el supervisor de obras; Determinar con la Supervisión los avances de obra; Evaluar el avance físico financiero de la obra; garantizar la recepción y tramites de pago, conforme al requerimiento de la Institución; informar al Equipo Administrador de Contrato cualquier eventualidad que impida el normal desarrollo de la ejecución de la obra con informes técnicos respectivos, con el detalle de las incidencias y las recomendaciones técnicas para ser consideradas por el EAC; cualquier otra potestad y atribución determinada en el contrato o designación por la máxima autoridad. Así mismo, remitir a la Unidad de Verificación de Pagos, el expediente respectivo para su trámite de pago. Coordinar, revisar y valorar con el contratista en conjunto con la supervisión de obra, la aprobación al cumplimiento de las condiciones del inicio de las obras tales como: plan de ejecución de obra, verificación del personal y maquinaria de equipo.

NOVENO: La unidad de verificación de pago de dependencia de la Dirección Financiera deberá de evaluar y estar a cargo del trámite de pago de avalúos establecida en la forma de pago en el contrato que se suscriba entre Inatec y el contratista, debiendo enviar de todos los documentos concernientes al pago a la División de Adquisiciones para su incorporación en el expediente único de la contratación.

DECIMO: Publíquese la presente Resolución en el Portal Único de Contratación, y comuníquese al oferente participante, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dado en la ciudad de Managua, cinco días del mes de marzo del año Dos Mil Veinte y uno. (f) **Loyda Barreda Rodríguez, Directora Ejecutiva INATEC.**

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS**

Reg. 2021 - 00809 - M. 65716713 - Valor - C\$ 190.00

**CONVOCATORIA
Licitación Selectiva TELCOR-LS-02-01-21
Suministro e Instalación de Elevador
del edificio de TELCOR**

1. El Área de Adquisiciones del INSTITUTO NICARAGUENSE DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS TELCOR a cargo de realizar el procedimiento de contratación Selectiva TELCOR-LS-02-01-21, de conformidad a Resolución de Inicio No. 4-2021 del 22 de

febrero del 2021, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la adquisición de Suministro e Instalación de Elevador para el Edificio de Telcor, a ser entregados en las bodegas de Telcor, dentro de un plazo no mayor a 180 días calendarios, que será financiada con fondos provenientes del INSTITUTO NICARAGUENSE DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS TELCOR. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que conforme a revisión de los capítulos de compras de gobierno, esta entidad ni su objeto esta cubierta por los TLC, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo a la Unidad de Adquisiciones de TELCOR, ubicadas en esquina diagonal a la Cancillería de la Republica, del 10 al 17 de marzo del 2021 de las 9:00am a las 4:30pm, previo pago no reembolsable de C\$500.00 (quinientos córdobas netos) en la caja general de TELCOR.

4. La reunión de homologación del pliego de bases y condiciones se realizará el 17 de marzo del 2021 a las 9:00am, en las oficinas de la sala de conferencia de la Dirección Administrativa Financiera, ubicadas en el edificio de TELCOR. La homologación es obligatoria en esta licitación.

5. La oferta deberá entregarse en idioma español en las oficinas de la sala de conferencia de la Dirección Administrativa Financiera, ubicadas en el edificio de TELCOR, a más tardar a las 10:00am, del 23 de marzo del 2021. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

6. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad del 3% del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

7. Las ofertas serán abiertas a las 10:30, del 23 de marzo del 2021, en las oficinas de la sala de conferencia de la Dirección Administrativa Financiera, ubicadas en el edificio de TELCOR, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(f) Lic. Francisca Barrera Flores, Jefa de Unidad de Adquisiciones.

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

Reg. 2021 - 00808 - M. 82579 - Valor - C\$ 95.00

CONVOCATORIA

**“ADQUISICION DE VALVULAS DE AIRE Y VACIO
CON ACCESORIOS PARA LINEA DE BOMBEO
PADRE FABRETO”**

LICITACION SELECTIVA No.007 - 2021

1. La División de Adquisiciones e Importaciones de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado Sanitario (ENACAL) a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Licitación Selectiva**, de conformidad a Resolución de Inicio No. 007 – 2021 de fecha 02 de marzo 2021, invita a las personas oferentes naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la “**Adquisición de válvulas de aire y vacío con accesorios para línea de bombeo padre Fabreto**” a ser entregados en la bodega Operativa de ENACAL ubicada en el Plantel Santa Clara, Km. 4½ Carretera Norte, Parmalat 800 metros al Norte, Managua, Nicaragua, dentro de un plazo no mayor a 45 días calendario, conforme lo indicado en la Lista de Bienes y Plan de Entrega, luego de la firma del contrato respectivo, en horario de 8:00 AM-4:30 pm. La presente contratación será financiada con **fondos Propios**. Las personas oferentes extranjeras pueden presentar ofertas para el presente proceso de contratación, debiendo para ello presentar el certificado de inscripción como Proveedores del Estado previo a la formalización del contrato.

2. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, en forma gratuita, descargando el mismo del Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.

3. La oferta deberá entregarse en las oficinas de la División de Adquisiciones e Importaciones de ENACAL, ubicadas en Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua, en idioma español, a más tardar a las 10:00 a. m. hora límite, del día 22 de marzo de 2021. Las ofertas presentadas después de la hora indicada no serán aceptadas.

4. La oferta debe incluir una garantía de seriedad del uno por ciento (1%) del valor de la misma, se presentará en la misma moneda que indique la oferta. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía de seriedad, conforme lo establecido en el Art. 66 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 87 literal n) del Reglamento General de la precitada Ley.

5. Las ofertas serán abiertas a las 10:10 a.m. del día 22 de marzo de 2021, en la Sala de Conferencia de la División de Adquisiciones e Importaciones, misma que se encuentra ubicada en el Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km 5 Carretera

Sur, Managua,, en presencia de los representantes de ENACAL, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(f) **Natalia Avilés Herrera**, Directora de la División de Adquisiciones e Importaciones.

SECCIÓN MERCANTIL

Reg. 2021 - 00811 - M. 53900 - Valor - C\$ 95.00

Hoteles de Granada, S.A.

CONVOCATORIA

A los Accionistas de

«**HOTELES DE GRANADA, S.A.**»

A Junta General Ordinaria Anual de Accionistas

Con instrucciones de la Junta Directiva de HOTELES DE GRANADA, S.A., por este medio cito a todos los accionistas de dicha sociedad para la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, que tendrá lugar a las 4:00 p.m. del día 21 de abril del año 2021 a realizarse en el Cocibolca Jockey Club, ubicado en el Km 45V2 carretera Managua - Granada; con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los puntos de la siguiente agenda:

1. Apertura de la sesión por parte del Señor Director Presidente;
2. Lectura del Acta anterior;
3. Informe de la Junta Directiva sobre la administración social en general;
4. Informe en relación con los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2020 y aprobación del mismo;
5. Informe del Vigilante;
6. Plan de aplicación de las utilidades;
7. Otros asuntos de la competencia de las Asambleas Ordinarias;
8. Clausura.

Granada, 2 de marzo de 2021. (F) **Dr. NARCISO ARÉVALO LACAYO**, Secretario - Junta Directiva HOTELES DE GRANADA, S.A.

Reg. 2021 - 00799 - M. 65704026 - Valor - C\$ 95.00

CITACIÓN A JUNTA DE ACCIONISTAS

Por instrucciones de la Junta Directiva de FINCA Microfinanzas Nicaragua, Sociedad Anónima, antes denominada Financiera FINCA Nicaragua, Sociedad Anónima y de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución Social y Estatutos de la misma, por este medio cito a todos los accionistas de dicha Sociedad, para celebrar sesión de Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, que se realizará en Casa Matriz de la Sociedad, ubicada en la ciudad de Managua, Nicaragua de la rotonda el Güegüense 300 varas al norte, contiguo al Hospital Bolonia, a las cinco y treinta minutos de la tarde

del día viernes, veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, con el objeto de conocer, deliberar y resolver sobre la siguiente agenda:

- Informe de la Junta Directiva sobre las cuentas y actos de administración social en el periodo comprendido entre el 1 de enero 2020 al 31 de diciembre 2020.
- Revisión y aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020.
- Presentación y aprobación, en su caso, del Informe del Vigilante.
- Presentación de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020.
- Aplicación de utilidades o pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2020.
- Remoción y elección de los miembros de la Junta Directiva.
- Remoción y elección de Vigilante.
- Ratificación de nombramiento de Auditor Interno.
- Presentación del Informe Anual de evaluación sobre el desarrollo, implementación y cumplimiento del Sistema PLA/FT/FP.
- Presentación y revisión de Informe de Auditoría Externa 2020 en relación al Sistema de prevención de los riesgos de PLA/FT/FP.
- Otros asuntos varios, competencia de la Junta General de Accionistas.

En la ciudad de Managua, a los veintiuno días del mes de febrero de dos mil veintiuno. (F) **LESLY ANTONINA ALCÁNTARA MATAMOROS**, SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA FINCA Microfinanzas Nicaragua, Sociedad Anónima.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2021-00599 – M. 64377782– Valor C\$ 285.00

EDICTO

Número de Asunto: 000073-ORR1-2021-CO
 Número de Asunto Principal: 000073-ORR1-2021-CO
 Número de Asunto Antiguo:

Juzgado Local Civil Oral de Granada Circunscripción Sur. dos de febrero de dos mil veintiuno. Las doce y veinticuatro minutos de la tarde.-

La señora **MATILDE LLANES**, conocida registralmente como **MATILDE LLANES ARANA**, solicita ser declarada heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su esposo **FAVIO JOSE GONZALEZ (Q.E.P.D)** y en especial de la parte indivisa de un Lote a Perpetuidad en el Cementerio de esta ciudad de Granada, con un área de 4x3 identificado con Lote 0-19-09. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado Local Civil Oral de Granada

Circunscripción Sur en la ciudad de GRANADA, a las doce y veinticuatro minutos de la tarde del dos de febrero de dos mil veintiuno. (f) Juez. (f) Secretario. (F) MALUMEPE.

3-3

Reg. 2021-00701 – M. 65091518– Valor C\$ 435.00

EDICTO

Número de Asunto: 000419-ORR2-2020-CO
 Número de Asunto Principal: 000419-ORR2-2020-CO
 Número de Asunto Antiguo:

Juzgado Distrito Civil Oral de Rivas Circunscripción Sur. Doce de Febrero de dos mil veintiuno. Las ocho y veintiocho minutos de la mañana.

1.- La señora MAXIMINA GONZÁLEZ MENDOZA, solicita que se le declare heredera de todos los bienes, acciones y derechos que al fallecer dejara su madre la señora FRANCISCA ANTONIA MENDOZA TENORIO (Q.E.P.D.), conocida registralmente como FRANCISCA MENDOZA, FRANCISCA MENDOZA DE GONZÁLEZ y FRANCISCA DE GONZÁLEZ, Inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio San Francisco, de los Pozos de Enacal dos cuadras al Sur, cuadra y media al Oeste en este municipio de Rivas, lote de terreno identificado como lote número: 154 y 155, que mide veintitrés varas de frente con rumbo Norte y Sur, por treinta varas de fondo, en los rumbos Oriente y Poniente, con un área total de seiscientos noventa varas cuadradas, comprendido dentro de las siguientes dimensiones y linderos especiales NORTE: Miriam Alegría, SUR: Calle de por medio con Maximina Rosales, ORIENTE: Timoteo Hernández, y PONIENTE: Ranualdo Ruíz, Inscrito bajo número: 23022, Asiento: 1º, Tomo: CCXXXI (231), Folio: 298, Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento de Rivas.-

2. -Publíquese la presente solicitud por edictos, tres veces con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, sin perjuicio de que dichos edictos se fijen en la tabla de avisos de este juzgado, señalando los nombres de los que reclaman la herencia para que quien se crea con igual o mejor derecho, comparezca al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación, de conformidad con el art. 833 párrafo segundo CPCN. Dado en el Juzgado Distrito Civil Oral de Rivas Circunscripción Sur en la ciudad de RIVAS, a las ocho y treinta y cuatro minutos de la mañana del día doce de Febrero de dos mil veintiuno. (F) DRA. YESSICA CONCEPCIÓN CASTRO BONILLA. Jueza del Juzgado de Distrito Civil Oral, Departamento de Rivas, Circunscripción Sur. (F) JOMAJIMO.

3-2

Reg. 2021-00708 – M. 65070040 – Valor C\$ 435.00

EDICTO

Número de Asunto: 000392-ORC6-2020-CO

SEÑORES DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, FAVOR DARLE PUBLICACIÓN AL SIGUIENTE EDICTOS POR TRES VECES, CON UN INTERVALO DE CINCO DIAS CADA UNO.

Se estima la presente solicitud de declaratoria de herederos promovida por la Licenciada Meyling Josefa Calero Suarez en su calidad de Apoderada general Judicial en representación de la señora MERLING JOMARA GUADAMUZ DIAZ, quien es mayor de edad, identificada con cédula de identidad número 604-131283-0001L, soltera, asistente de hogar, con domicilio en Poblado La Batea, como solicitante. Por los bienes que se describen: propiedad urbana ubicada en el barrio las maravillas, del Poblado de la Batea, Jurisdicción de Muelle de los Bueyes que mide: NUEVE PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS DE FRENTE POR CUARENTA PUNTO CUARENTA Y UN METROS DE FONDO DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL, Comprendida dentro de los siguientes linderos NORTE: CARRETERA MANAGUA RAMA, SUR: CALLE DE POR MEDIO FREDDY GONZALEZ ANDRADEZ; ESTE: DOMINMGA TORUÑO Y OESTE: LELIS MARICELA MARIN GUIEL. Propiedad que se encuentra debidamente inscrita bajo el número 57773, ASIENTO: primero, FOLIO: 168, TOMO: 350, Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales, columna de Inscripciones del Registro Público de la propiedad Inmueble de Bluefields. Se presento por la parte solicitante de declaratoria de heredero el avalúo de la propiedad urbana realizado por el Ing. AVALUO DE LA PROPIEDAD elaborado por el ING. CARLOS JOSE FAJARDO GONZALEZ, el día veinticuatro de Agosto del año dos mil veinte.

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de Circulación Nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación

Dado en la Ciudad El Rama, a los doce días del mes de febrero del año dos mil Veintiuno. (F) MSC. JORGE MANUEL GONZALEZ BAEZ JUEZ CIVIL DE DISTRITO EL RAMA. (F) LICDA. SANDRA DEL S. HERRERA A. SECRETARIA TRAMITADORA. SASOHEAV.

3-2

Reg. 2021-00705 – M. 65119738– Valor C\$ 285.00

EDICTO

CITese al señor CONROD LEVINGSTON CUTHBERT GORDON, por medio de edictos el que se publicará por tres veces en el diario la gaceta con intervalo de dos días consecutivos entre cada anuncio, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el numero 000644-ORB1-2020-FM incoado en el Juzgado de Distrito de Familia de Bluefields, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor Público de la Unidad de Familia quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 CF.

Dado en el Juzgado de Distrito de Familia de Bluefields Circunscripción RACCS, a las nueve y treinta minutos de la mañana, del cuatro de febrero de dos mil veintiuno. (f) Dr. Joel Lorenzo Narváez Campbell Juez de Distrito de Familia de Bluefields Circunscripción RACCS. (f) Lic. Martha Pérez C. Sria Judicial MAYAPECO.

3-3

Reg. 2021-00622 – M. 64630294 – Valor C\$ 435. 00

EXPEDIENTE JUDICIAL: 0002-0416-21CO.-

EDICTO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DISTRITO DE ORALIDAD DE MASAYA.- DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. LAS ONCE Y CINCUENTA MINUTOS DE LA MAÑANA.- MSC. BENJAMIN RUIZ URBINA.-

1.- Ha sido presentada solicitud de Declaratoria de Herederos interpuesta por el licenciado HENRRY MANUEL SANDOVAL PARRALES, en su calidad de apoderado general judicial del señor BREYAMS HUMBERTO MIRANDA SELVA conocido como BREYAMS HUMBERTO MIRANDA, mayor de edad, soltero, enfermo, del domicilio de Tisma, se identifica con Pasaporte Norteamericano 646350010, solicita sea declarado heredero de los derechos y acciones que al morir dejó el causante ALEJANDRO CESAR MIRANDA JARQUIN conocido como ALEJANDRO MIRANDA JARQUIN (Q.E.P.D).- Publíquense por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, los edictos también se fijarán en la tabla de avisos del juzgado, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse ante el Juzgado Primero Civil Distrito de Oralidad de Masaya, dentro de treinta días a partir de la última publicación. Art. 833 CPCN, párrafo segundo.-

Dado en la ciudad de Masaya, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.- (F) MSC. BENJAMIN ANTONIO RUIZ URBINA. JUEZ CIVIL DISTRITO DE ORALIDAD. MASAYA.- Lic. D. García H.- Secretario Judicial.-

3-3

Reg. 2021-00647 – M. 64630387– Valor C\$ 285.00

EDICTO

Número de Asunto: 000295-OR11-2020-CO
Número de Asunto Principal: 000295-OR11-2020-CO

Juzgado Distrito Civil Oral de Tipitapa. Diez de septiembre de dos mil veinte. Las nueve y treinta y dos minutos de la mañana.

El señor BISMARCK DELENIS PÉREZ BRIONES, solicita ser Declarado Heredero Universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el

señor JOSÉ CAMILO PÉREZ SOBALVARRO (Q.D.E.P). Publíquese los edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado Distrito Civil Oral de Tipitapa en la ciudad de TIPITAPA, a las nueve de la mañana del veintidós de noviembre de dos mil diecinueve. (F) MARÍA MERCEDES ROCHA FLORES JUEZA DEL JUZGADO DISTRITO CIVIL ORAL DE TIPITAPA. MIJOVEBR.

3-3

Reg. 2021-00612 – M. 64565631 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

Número de Asunto: 007483-ORM4-2020-CO

La señora DARLING DEL CARMEN MALTEZ MARTÍNEZ asistida por el defensor público JAMES SOCRATES AGUIRRE BERMUDEZ, solicita Declaratoria de Herederos, sobre todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de quien en vida fue MAURICIO JOSÉ SOLORZANO MEDINA (Q.E.P.D), y que en la sucesión corresponden a los ciudadanos MAURICIO ROLANDO SOLORZANO MALTEZ y ISAI RUSSELL SOLORZANO MALTEZ, representada por su madre la señora DARLING DEL CARMEN MALTEZ MARTÍNEZ, y NATHALIN DE LOS ANGELES SOLORZANO MARTINEZ, representada por su madre la señora GISSEL DE LOS ANGELES MARTINEZ, sin perjuicio de la cuarta conyugal que corresponde a la ciudadana DARLING DEL CARMEN MALTEZ MARTÍNEZ. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dado en el Juzgado Décimo Segundo Distrito Civil Oral Circunscripción Managua, a las once y treinta y nueve minutos de la mañana del dos de diciembre de dos mil veinte.

(f) Jueza Geny del Rosario Chávez Zapata Juzgado Décimo Segundo Distrito Civil Oral Circunscripción Managua (f) Secretario Judicial JOGESERE.

3-3

Reg. 2021-00613 – M. 64582691 – Valor C\$ 435.00

EDICTO

Número de Asunto: 000048-ORS1-2021-CO
Número de Asunto Principal: 000048-ORS1-2021-CO
Número de Asunto Antiguo:

Juzgado Distrito Civil Oral de Estelí Circunscripción Las Segovias. Tres de febrero de dos mil veintiuno. Las doce y cincuenta y tres minutos de la tarde

Los señores SERGIO OCTABIANO CASTILLO

MORENO y ARMANDO ANTONIO CASTILLO solicitan ser declarados herederos universales de todos los bienes, derechos, y acciones que a su muerte dejara su padre el señor GUILBALDO ASECION CASTILLO RODRIGUEZ (Q.E.P.D), consistente en único bien un inmueble ubicado en la ciudad de Estelí, compuesto de tres lotes ubicado en el sitio San Diego del Jícaro, departamento de Estelí, el que se describe de la siguiente manera: Lote A, El Canal, que mide DOS HECTARIAS NOVENTA UN AREA Y CINCUENTA Y DOS METROS Y TRES CENTESIMAS, comprendida dentro de los siguientes linderos NORTE y ESTE: Jesús Rodríguez, SUR: Elsa Rodríguez y Maura de Rodríguez y al OESTE: Sucesión de Nicasio Rodríguez, Lote B, El Arado de la Guanabana y la Pila, el que mide DOS HECTARIAS NOVENTA AREA DOCE METROS Y SETENTA Y UN CENTESIMAS, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Jesús y Elsa Rodríguez, SUR: Elsa Rodríguez y hermanos Guevara, ESTE: Sucesión de Ramón Briones, OESTE: Elsa Rodríguez y hermanos Guevara. Lote C, El Portillo del Jícaro, EL QUE MIDE TRECE MANZANAS Y MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS, comprendidas dentro de los siguientes linderos: NORTE y ESTE: Jesús Rodríguez, SUR: Elsa Rodríguez, y OESTE: Juana Vilchez de Rodríguez. Lo que forma una sola propiedad que en total tiene un área de VEINTICUATRO MANZANAS DE EXTENSIÓN, la que se encuentra inscrita bajo el número 30,249, ASINETO. 3º, FOLIO: 24, DEL TOMO: 27, de la columna de Inscripción de la Sección de Derechos Reales del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Estelí, en consecuencia Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quién se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado Distrito Civil Oral de Estelí Circunscripción Las Segovias en la ciudad de ESTELI, a las doce y cincuenta y cuatro minutos de la tarde del tres de febrero de dos mil veintiuno. (f) Juez (f) Secretario JUCAHEFL.

3-3

Reg. 2021 - 00812 - M. 65711852 - Valor - C\$ 435.00

EDICTO

Por ser de domicilio desconocido CITESE al señor FRANCISCO MIRANDA ALEMAN por medio de edictos publicados por tres días, con intervalos de dos días en diario de circulación nacional, a fin de que comparezca en el término de ley después de publicados dichos edictos, en este Despacho Judicial, a estar a derecho en el proceso de Impugnación de Paternidad presentado por la señora EVELING JELIXIA MIRANDA LIRA con expediente número 000752-ORM8-2019FM, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado, se le nombrará Defensor Público, quien ejercerá su representación, de conformidad al art.515 C.F.

Dado en el Juzgado Distrito Familia Ciudad Sandino Circunscripción Managua, a las diez y treinta y ocho

minutos de la mañana, del veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno (f) Dra. TATIANA VERONICA MENDOZA FITTORIA Juzgado Distrito Familia del municipio de Ciudad Sandino Circunscripción Managua (f) Sria. CAYASANO.

3-1

Reg. 2021-00787 - M. 655119870 - Valor C\$ 3,480.00

CARTEL

Número de Asunto: 000032-ORT1-2020-LB
Número de Asunto Principal: 000032-ORT1-2020-LB
Número de Asunto Antiguo:

Juzgado del Trabajo y Seguridad Social Carazo Circunscripción Oriental. Cuatro de marzo de dos mil veintiuno. Las ocho y treinta y cinco minutos de la mañana

Sáquese a Subasta Pública el bien embargados consistentes en: **LISTADO INMOBILIARIO:** 1. Bodega de Trims (1) US\$ 97.2, 2. Bodega de Trims (1) US\$ 97.2, 3. Bodega de Trims (1) US\$ 97.2, 4. Escritorio Café claro (1) US\$ 81, 5. Archivero de 4 gavetas Metal (1) US\$ 32.4, 6. Escritorio melamina Negro en L (1) US\$ 135, 7. Escritorio café oscuro tres gavetas metal (1) US\$ 81, 8. Escritorio grande Café con parte metálica (1) US\$ 81, 9. Escritorio café claro en L 3 gavetas (1) US\$ 135, 10. Archivero metálico 2 gavetas (1) US\$ 28.8, 11. Silla Grande Ejecutiva (1) US\$ 57.6, 12. Silla Mediana Ejecutiva (1) US\$ 57.6, 13. Silla de espera (1) US\$ 21.6, 14. Silla ejecutiva pequeña (1) US\$ 21.6, 15. Escritorio pequeño café claro (1) US\$ 81, 16. Escritorio pequeño café oscuro (1) US\$ 81, 17. Escritorio melamina negro (1) US\$ 81, 18. Silla estática de espera (1) US\$ 21.6, 19. Silla con mayita de espera (1) US\$ 21.6, 20. Escritorio grande en L pegado (1) US\$ 135, 21. Sillas estáticas de espera (1) US\$ 21.6, 22. Pizarra pequeña (1) US\$ 31.5, 23. Silla Semi Presidencial (1) US\$ 57.6, 24. Cubículo de melamina Negra 3 Filas (32) US\$ 921.6, 25. Silla Ejecutiva (32) US\$ 806.4, 26. Cubículo de melamina Negra 3 Filas (15) US\$ 1026, 27. Silla Ejecutiva (15) US\$ 378, 28. Escritorio Negro melamina en forma de L (1) US\$ 81, 29. Sillas Ejecutivas Grandes (12) US\$ 691.2, 30. Silla Ejecutiva (1) US\$ 25.2, 31. Cubículos (14) US\$ 957.6, 32. Silla Pequeña Ejecutiva (1) US\$ 28.8, 33. Silla ejecutiva grande (1) US\$ 50.4, 34. Silla Pequeña Ejecutiva (1) US\$ 28.8, 35. Mueble grande para recepción Melamina Gris (1) US\$ 64.8, 36. Mesa Ovalada grande Melamina Blanca (1.22 x 3.33) (1) US\$ 18, 37. Sillas Gris ejecutiva para mesa conferencia (30) US\$ 1620, 38. Escritorio en L Madera (Laurel 1.60cm x 75cm) (1) US\$ 135, 39. Escritorio Café oscuro franje negra (1) US\$ 81, 40. Mueble dos gavetas - dos puertas (1) US\$ 43.2, 41. Silla Ejecutiva Presidencial (2) US\$ 115.2, 42. Mesa cuadrada de madera (Laurel 1.26 x 0.92cm) (1) US\$ 118.8, 43. Escritorio Franja negra (1) US\$ 81, 44. Silla de espera (1) US\$ 21.6, 45. Archivero Gris de Melamina (1) US\$ 25.2, 46. Escritorio Café oscuro pequeño (1) US\$ 81, 47. Escritorio café 3 gavetas en L (1) US\$ 135, 48. Escritorio grande melamina con metal (1) US\$ 81, 49. Silla ejecutiva grande (1) US\$ 50.4, 50. Sillas de espera con mayitas (4)

US\$ 72, 51. Mueble madera 3 gavetas Melamina (1) US\$ 32.4, 52. Comedor plegable (1) US\$ 36, 53. Silla plegable (8) US\$ 43.2, 54. Escritorio Pequeño (1) US\$ 81, 55. Escritorio Café en L (3) US\$ 405, 56. Silla Ejecutiva (2) US\$ 50.4, 57. Silla giratoria (1) US\$ 28.8, 58. Archivador Melamina Negro 6 depósitos (1) US\$ 39.6, 59. Mesa redonda de Madera (LAUREL) (1) US\$ 94.5, 60. Silla Ejecutiva (1) US\$ 25.2, 61. Silla secretarial (2) US\$ 57.6, 62. Silla Presidencial (1) US\$ 57.6, 63. Escritorio pequeño (1) US\$ 81, 64. Escritorio café en L (1) US\$ 135, 65. Pizarrón grande (1) US\$ 37.8, 66. Archivador Metálico Beige 2 Gavetas (1) US\$ 28.8, 67. Mesa plegable (3) US\$ 108, 68. Silla Plegable (18) US\$ 97.2, 69. Sillas Ejecutivas (3) US\$ 108, 70. Sillas Semi Ejecutivas (9) US\$ 259.2, 71. Silla Gris conferencia (8) US\$ 345.6, 72. Mesa cuadrada Melamina Blanca/ Gris (2) US\$ 81, 73. Juego de sofá pequeños gris (1) US\$ 79.2, 74. Silla de espera (2) US\$ 43.2, 75. Silla Ejecutiva grande (7) US\$ 352.8, 76. Escritorio negro (Melamina negra) (1) US\$ 81, 77. Archivo negro pequeño (1) US\$ 28.8, 78. Escritorio sin gavetas (2) US\$ 162, 79. Sillas sin brazo (2) US\$ 27, 80. Escritorio (1) US\$ 81, 81. Escritorio (1) US\$ 81, 82. Silla Ejecutiva Semi Ejecutiva (1) US\$ 28.8, 83. Silla Inmóvil (3) US\$ 32.4, 84. Silla giratoria (1) US\$ 36, 85. Archivo metálico de 4 gavetas (negro) (1) US\$ 32.4, 86. Escritorio (1) US\$ 81, 87. Sillas sin brazo (1) US\$ 13.5, 88. Silla Ejecutiva grande (1) US\$ 50.4, 89. Silla Inmóvil (3) US\$ 32.4, 90. Cubículo de 4 Escritorios (Melamina negra) (1) US\$ 68.4, 91. Escritorio (1) US\$ 81, 92. Sillas sin brazo (1) US\$ 13.5, 93. Sillas sin brazo (1) US\$ 13.5, 94. Silla Ejecutiva Semi Ejecutiva (1) US\$ 28.8, 95. Escritorio (1) US\$ 81, 96. Escritorio (1) US\$ 81, 97. Escritorio (1) US\$ 81, 98. Escritorio (1) US\$ 81, 99. Archivo de 2 puertas (1) US\$ 10.8, 100. Escritorio (1) US\$ 81, 101. Silla giratoria (1) US\$ 36, 102. Silla Ejecutiva Semi Ejecutiva (1) US\$ 28.8, 103. Gavetero 2 gavetas (Melamina) (1) US\$ 28.8, 104. Archivo metálico de 4 gavetas Beige (1) US\$ 32.4, 105. Sillas sin brazo (2) US\$ 27, 106. Escritorio (1) US\$ 81, 107. Escritorio (1) US\$ 81, 108. Silla Ejecutiva grande (1) US\$ 50.4, 109. Silla Ejecutiva grande (1) US\$ 50.4, 110. Silla Ejecutiva grande (1) US\$ 50.4, 111. Escritorio en forma de L (1) US\$ 135, 112. Escritorio (2) US\$ 162, 113. Silla Oficina (2) US\$ 64.8, 114. Sillas sin brazo (1) US\$ 13.5, 115. Archivo metálico de 4 gavetas (negro) (1) US\$ 32.4, 116. Escritorio negro (Melamina negra) (1) US\$ 81, 117. Archivo metálico de 4 gavetas Beige (1) US\$ 32.4, 118. Silla Ejecutiva grande (1) US\$ 50.4, 119. Sillas sin brazo (1) US\$ 13.5, 120. Silla Ejecutiva grande (1) US\$ 50.4, 121. Sillas sin brazo (1) US\$ 13.5, 122. Silla Inmóvil (1) US\$ 21.6, 123. Silla giratoria (1) US\$ 36, 124. Silla Ejecutiva grande (1) US\$ 50.4, 125. Silla Ejecutiva Semi Ejecutiva (1) US\$ 28.8, 126. Sillas sin brazo (2) US\$ 27, 127. Archivo metálico de 4 gavetas Beige (1) US\$ 32.4, 128. Silla Ejecutiva grande (1) US\$ 50.4, 129. Sillas sin brazo (1) US\$ 13.5, 130. Sillas sin brazo (1) US\$ 13.5, 131. Silla (1) US\$ 28.8, 132. Silla Inmóvil (1) US\$ 21.6, 133. Silla Ejecutiva Semi Ejecutiva (1) US\$ 28.8, 134. Escritorio en forma de L (Melamina Negra) (1) US\$ 135, 135. Silla Ejecutiva grande (2) US\$ 100.8, 136. Archivo metálico de 3 gavetas negro (1) US\$ 32.4, 137. Escritorio sin gaveta café (1) US\$ 81, 138. Escritorio mediano 2 gavetas (1) US\$ 81, 139. Mesa de melamina pequeña

redonda (1) US\$ 36, 140. Escritorio en forma de L (Melamina Negra) (1) US\$ 135, 141. Silla Semi Ejecutiva (3) US\$ 86.4, 142. Pizarra pequeña (1) US\$ 50.4, 143. Archivo metálico de 4 gavetas Beige (4) US\$ 129.6, 144. Archivo metálico de 2 gavetas Mediano (2) US\$ 57.6, 145. Escritorio (1) US\$ 81, 146. Escritorio (1) US\$ 81, 147. Estante 3 espacio pequeño (3) US\$ 67.5, 148. Silla Oficina (2) US\$ 43.2, 149. Silla secretarial sin brazo (1) US\$ 21.6, 150. Silla Ejecutiva Semi Ejecutiva (1) US\$ 14.4, 151. Gavetero 2 gavetas (Melamina) (1) US\$ 43.2, 152. Escritorio esquina redonda (Melamina negra) (1) US\$ 81, 153. Escritorio en forma de L (Melamina Negra) (1) US\$ 135, 154. Silla Ejecutiva Semi Ejecutiva (2) US\$ 57.6, 155. Escritorio (2) US\$ 162, 156. Silla Ejecutiva Semi Ejecutiva (1) US\$ 28.8, 157. Silla Ejecutiva grande (2) US\$ 100.8, 158. Silla Ejecutiva Semi Ejecutiva (1) US\$ 14.4, 159. Silla Ejecutiva Semi Ejecutiva (2) US\$ 57.6, 160. Escritorio en forma de L (Melamina Negra) (1) US\$ 135, 161. Sillas (936) US\$ 5054.4. **TOTAL US \$ 21,962.70 o su equivalente en moneda nacional al momento de la subasta de setecientos sesenta y ocho mil trescientos setenta y tres córdobas con ochenta y cuatro centavos de córdobas (C\$768,377.84).** **LISTADO ELECTRODOMÉSTICOS:** 1. Refrigeradora 12 Pie US\$ 108, 2. Refrigeradora 12 Pie LG GT32WLPS US\$ 108, 3. Refrigeradora 12 pie US\$ 108, 4. Abanico Honeywell US\$ 16.2, 5. Oaisis Honeywell 115 US\$ 27, 6. Oaisis Honeywell 115 US\$ 27, 7. Oaisis Honeywell 115 US\$ 27, 8. Oaisis Honeywell 115 US\$ 27, 9. Oaisis Honeywell 115 US\$ 27. **TOTAL US \$ 475.20 o su equivalente en moneda nacional al momento de la subasta de dieciséis mil seiscientos veinticinco córdobas con seis centavos de córdobas (C\$16,625.06).** **LISTADO AIRE ACONDICIONADO:** 1. Aire Acondicionado (PANASONIC INVERTER), Modelo: CS-524NKV, Capacidad: 60 HZ S/N: 2498003992 US\$ 108, 2. Aire Acondicionado (PANASONIC INVERTER), Modelo: CS-524NKV, Capacidad: 60 HZ S/N: 2498005090 US\$ 108, 3. Aire Acondicionado (PANASONIC INVERTER), Modelo: CS-524NKV, Capacidad: 60 HZ S/N: 2497809107 US\$ 108, 4. Aire Acondicionado (PANASONIC INVERTER), Modelo: CS-524NKV, Capacidad: 60 HZ S/N: 2498005077 US\$ 108, 5. Aire Acondicionado (PANASONIC INVERTER), Modelo: CS-524NKV, Capacidad: 60 HZ S/N: 2498004044 US\$ 108, 6. Aire Acondicionado (SAMSUNG), Modelo: AR 24MVFHDWKN, Capacidad: 20500 BTU S/N: 0SADPAKK200481 US\$ 270, 7. Aire Acondicionado (CIAC), Modelo: CH21A-009-H3U1C, Capacidad: 8000 BTU S/N: NO LEGIBLE US\$ 162, 8. Aire Acondicionado (YORK), Capacidad: 36000 BTU S/N: 100001564120900051 Modelo YSEC24FS-ADG US\$ 0, 9. Aire Acondicionado (CIAD), Modelo: 009P130IC, Capacidad: 8000 BTU S/N: 123023115200A8100029 Modelo: CH21A-009-H3U1C US\$ 81, 10. Aire Acondicionado (CONFORT STAR), Modelo: CC112CD(0), Capacidad: 12000 BTU S/N: 632299579919 US\$ 81, 11. Aire Acondicionado (CONFORT STAR), Modelo: CC18CD(-1), Capacidad: 16000 BTU S/N: S4NQ18KL3WA-EC2GECU US\$ 81, 12. Aire Acondicionado (LG), Modelo: UM182CGA, Capacidad: 1800 BTU S/N: 810TARUCJ854 US\$ 108, 13. Aire Acondicionado (LG), Modelo: UM182CGA, Capacidad:

1800 BTU S/N: 810TANSCJ823 US\$ 108, 14. Aire Acondicionado (CONFORT STAR), Modelo: BAR60-1, Capacidad: 60000 BTU S/N: 9266400001835 US\$ 162, 15. Aire Acondicionado (CONFORT STAR), Modelo: BAR60-1, Capacidad: 60000 BTU S/N: NO LEGIBLE US\$ 162, 16. Aire Acondicionado (DAUZUKI), Modelo: DX30C426-16, Capacidad: 30000 BTU S/N: B25095031505N00102 US\$ 324, 17. Aire Acondicionado (LG), Modelo: UM182CGA, Capacidad: 16000 BTU S/N: 810TAJDC948 US\$ 108, 18. Aire Acondicionado (SAMSUNG), Modelo: AR12MUFHDWKX, Capacidad: 12000 BTU S/N: US\$ 81, 19. Aire Acondicionado (LG), Modelo: UM182CGA, Capacidad: 12000 BTU S/N: US\$ 108, 20. Aire Acondicionado (GRH), Modelo: ACPT36N250/PIN, Capacidad: 36000 BTU S/N: 854167000068 US\$ 216, 21. Aire Acondicionado (CONFORT STAR), Modelo: CMC12-13A, Capacidad: 12000 BTU S/N: Y4Y4PAKB900273W US\$ 162, 22. Aire Acondicionado (SAMSUNG), Modelo: AR12MUFHDWKX, Capacidad: 24000 BTU S/N: 0SADPAKK200524T US\$ 81. **TOTAL US \$ 2,835.00 o su equivalente en moneda nacional al momento de la subasta de noventa y nueve mil ciento ochenta y tres córdobas con sesenta centavos de córdobas (C\$99,183.60).** **LISTADO OTROS EQUIPOS:** 1. Parales (70) US\$ 630, 2. Horizontales (184) US\$ 993.6, 3. Estante transporte de tela (35) US\$ 630, 4. Estantes de trabajo (22) US\$ 158.4, 5. Bancos de trabajo (35) US\$ 47.25, 6. Torres de inspección (16) US\$ 43.2, 7. Mesas de inspección (9) US\$ 14.58, 8. Mesas de inspección calidad (9) US\$ 12.15, 9. Mesas inspección pechera (4) US\$ 5.4, 10. Mesas de producción (23) US\$ 41.4, 11. Mesas corregido (5) US\$ 6.75, 12. Perchero (3) US\$ 13.5, 13. Parlantes (6) US\$ 405, 14. Parlantes (bluetooth) (1) US\$ 27, 15. Amplificadores (3) US\$ 135, 16. Micrófonos (3) US\$ 47.25, 17. Extinguidores (107) US\$ 866.7. **TOTAL US \$ 4,077.18 o su equivalente en moneda nacional al momento de la subasta de ciento cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y uno córdobas con setenta y siete centavos de córdobas (C\$ 142,641.77).** **LISTADO EQUIPOS INFORMÁTICOS:** 1. Teléfono GRANDSTREAM GXP1610 US\$ 16.2, 2. Laptop HP ELITEBOOK US\$ 252, 3. Monitor DELL 24PLG US\$ 45, 4. UPS CENTRA ECO500 US\$ 15.75, 5. UPS Centra de 2.4KVA US\$ 89.55, 6. UPS Centra de 2.4KVA US\$ 89.55, 7. Scanner Inalámbrico 100 Mts US\$ 90, 8. Scanner Inalámbrico 100 Mts US\$ 90, 9. Scanner Inalámbrico 100 Mts US\$ 90, 10. Scanner Inalámbrico 100 Mts US\$ 90, 11. Fuente Poder 16CH 12VCD US\$ 72, 12. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 13. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 14. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 15. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 16. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 17. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 18. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 19. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 20. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 21. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 22. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 23. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 24. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 25. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 26. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 27. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 28. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 29. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 30.

Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 31. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 32. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 33. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 34. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 35. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 36. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 37. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 38. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 39. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 40. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 41. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 42. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 43. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 44. Samsung A8+ US\$ 148.5, 45. Lenovo IdeaPad S540 US\$ 315, 46. Celular Huawei Y5 US\$ 90, 47. Monitor Dell US\$ 45, 48. CPU Dell OPTIPLEX 9020 US\$ 202.5, 49. Monitor Dell US\$ 45, 50. CPU DELL OPTIPLEX 3020 US\$ 153, 51. Mouse Genius US\$ 1.53, 52. UPS Centra US\$ 15.75, 53. Monitor Dell US\$ 45, 54. Teclado Genérico US\$ 2.925, 55. Celular Samsung A30 US\$ 103.5, 56. CPU DELL OPTIPLEX 3020 US\$ 153, 57. Monitor Dell US\$ 45, 58. Teléfono GRANDSTREAM GXP1610 US\$ 16.2, 59. Teléfono GRANDSTREAM GXP1610 US\$ 16.2, 60. Monitor Samsung US\$ 45, 61. Dell DOCK US\$ 19.35, 62. Teclado y mouse Combo Logitech US\$ 11.25, 63. Samsung A30 US\$ 103.5, 64. Reloj Asistencia ANVIZ EP 300 US\$ 90, 65. Monitor GATEWAY US\$ 53.55, 66. Lenovo IdeaPad S540 US\$ 315, 67. Lenovo IdeaPad S540 US\$ 315, 68. Combo Teclado y mouse US\$ 5.4, 69. Ordenador All in one COMPAQ 18 US\$ 103.5, 70. UPS CETRA -500VA US\$ 15.75, 71. Teclado Genérico US\$ 4.275, 72. Mouse HP Alámbrico US\$ 3.285, 73. Teléfono GRANDSTREAM GXP2170 Planta US\$ 52.65, 74. Impresora Epson Tinta Inalámbrica US\$ 139.4775, 75. Teléfono Huawei Y5 US\$ 27, 76. Teléfono Huawei Y5 US\$ 58.5, 77. Teléfono Samsung Galaxy J US\$ 90, 78. AccuMark 11 Professional de Patronaje y Trazos (AM PE PDS-GMS) US\$ 5400, 79. Accunest Professional 12 US\$ 5400, 80. Accunest Professional 10.1 US\$ 5400, 81. Teléfono PBX GRANDSTREAM GXP1610 US\$ 16.2, 82. Monitor HP US\$ 45, 83. Dell Laptop YR2018 US\$ 224.55, 84. Celular Huawei Y5 US\$ 58.5, 85. Mouse IZLIP US\$ 3.3705, 86. Dell Latitude 3440 US\$ 123.75, 87. HP Laptop US\$ 202.5, 88. HP Laptop US\$ 202.5, 89. UPS Centra Eco500 US\$ 15.75, 90. Combo Teclado Mouse ARGOM (Alámbrico) US\$ 3.6, 91. Teléfono PBX GRANDSTREAM GXP1610 US\$ 16.2, 92. Monitor AOC US\$ 45, 93. HP Laptop 15 US\$ 243, 94. Laptop Dell Latitud 14 US\$ 157.5, 95. Teclado Dell KB1421 US\$ 2.7, 96. Mouse TRUST GXT148 US\$ 8.1, 97. PC DELL OPTIPLEX 3020 US\$ 153, 98. UPS FORZA NT-751D US\$ 14.4, 99. Monitor Dell P231HT US\$ 81, 100. Teclado Dell KB212-B US\$ 8.28, 101. Mouse TRUST GXT148 US\$ 8.1, 102. PC Dell OPTIPLEX 3040 US\$ 175.5, 103. UPS CENTRA US\$ 15.75, 104. AccuMark 11 Professional de Patronaje y Trazos (AM PE PDS-GMS) US\$ 5400, 105. AccuMark 11 Professional de Patronaje y Trazos (AM PE PDS-GMS) US\$ 5400, 106. AccuMark 11 Professional de Patronaje y Trazos (AM PE PDS-GMS) US\$ 5400, 107. AccuMark 11 Professional de Patronaje y Trazos (AM PE PDS-GMS) US\$ 5400, 108. AccuMark 11 Professional de Patronaje y Trazos (AM PE PDS-GMS) US\$ 5400, 109. AccuMark 11 Professional de Patronaje y Trazos (AM PE PDS-GMS) US\$ 5400, 110. AccuMark 11 Professional de Patronaje y Trazos (AM PE PDS-GMS) US\$ 5400, 111. AccuMark 11 Professional de Patronaje y

Trazos (AM PE PDS-GMS) US\$ 5400, 112. AccuMark 10 Professional de Patronaje y Trazos (AM PE PDS-GMS) US\$ 5400, 113. AccuMark 10.0 Professional de Patronaje y Trazos (AM PE PDS-GMS) US\$ 5400, 114. AccuMark 10.4 Professional Solo Trazo (AM PE GMS) US\$ 5400, 115. AccuMark 10.4 Professional Solo Trazo (AM PE GMS) US\$ 5400, 116. AccuPlan Professional 12 US\$ 5400, 117. UPS TrippLite 1.2KW US\$ 288.036, 118. Ordenador Laptop ThinkPad T4330 Lenovo US\$ 133.6725, 119. Ordenador Laptop ThinkPad T4330 Lenovo US\$ 133.6725, 120. Ordenador Laptop ThinkPad T4330 Lenovo US\$ 133.6725, 121. Ordenador Laptop ThinkPad T4330 Lenovo US\$ 133.6725, 122. Ordenador Laptop ThinkPad T4330 Lenovo US\$ 133.6725, 123. Ordenador Laptop ThinkPad T4330 Lenovo US\$ 133.6725, 124. Accesorios Scanner LS2208 SYMBOL US\$ 14.4, 125. Accesorios Scanner LS2208 SYMBOL US\$ 14.4, 126. Accesorios Scanner LS2208 SYMBOL US\$ 14.4, 127. Accesorios Scanner LS2208 SYMBOL US\$ 14.4, 128. Accesorios Scanner LS2208 SYMBOL US\$ 14.4, 129. Accesorios Scanner LS2208 SYMBOL US\$ 14.4, 130. UPS ECO-500 Centra US\$ 15.75, 131. UPS ECO-500 Centra US\$ 15.75, 132. UPS ECO-500 Centra US\$ 15.75, 133. UPS ECO-500 Centra US\$ 15.75, 134. UPS ECO-500 Centra US\$ 15.75, 135. Impresora GX420T Zebra US\$ 157.5, 136. Impresora GX420T Zebra US\$ 157.5, 137. Impresora GX420T Zebra US\$ 157.5, 138. Impresora GX420T Zebra US\$ 157.5, 139. Impresora GX420T Zebra US\$ 157.5, 140. Mouse Alámbrico Xtech US\$ 2.43, 141. Mouse Alámbrico Argom US\$ 3.15, 142. Teclado Alámbrico IZLIP US\$ 2.7315, 143. Monitor 14 Dell US\$ 45, 144. Ordenador M645 Toshiba US\$ 189, 145. Ordenador Optiplex 3010 Dell US\$ 90, 146. Monitor Dell US\$ 45, 147. Teclado Genérico Dell US\$ 3.375, 148. Impresora ZT230 Zebra US\$ 256.5, 149. UPS ECO500 Centra US\$ 15.75, 150. Ordenador Genérico HP US\$ 90, 151. Monitor Lenovo US\$ 40.5, 152. Teclado IZLIP US\$ 2.7315, 153. Mouse Genérico Genius US\$ 1.575, 154. UPS 500VA Forza US\$ 15.75, 155. Teclado Genérico Dell US\$ 3.15, 156. Monitor Genérico Dell US\$ 45, 157. UPS 500VA Centra US\$ 15.75, 158. Otros elite STRATIX US\$ 80.55, 159. Monitor I208SW AOC US\$ 63, 160. Teclado Alámbrico IZLIP US\$ 2.7315, 161. Mouse Alámbrico Genius US\$ 1.575, 162. Ordenador SpeedTECH Clon US\$ 58.5, 163. Mouse Alámbrico XTECH US\$ 1.575, 164. Teclado Alámbrico XTECH US\$ 2.25, 165. UPS 500VA Forza US\$ 15.75, 166. Monitor Genérico Dell US\$ 45, 167. Ordenador Clon Clon US\$ 58.5, 168. Monitor Genérico Dell US\$ 45, 169. Dell Optiplex 3020 Dell US\$ 153, 170. UPS 500VA Forza US\$ 15.75, 171. Mouse Genérico Alámbrico Dell US\$ 2.925, 172. Teclado Alámbrico Dell US\$ 5.4, 173. Teclado Alámbrico FPC US\$ 3.6, 174. Mouse Alámbrico Logitech US\$ 3.15, 175. Monitor Genérico Dell US\$ 45, 176. Ordenador Clon Starview US\$ 58.5, 177. Teléfono GXP1610 GRANDSTREAM US\$ 16.2, 178. Ordenador I7 SS381 Toshiba US\$ 337.05, 179. Mouse Alámbrico Dell US\$ 3.375, 180. UPS ECO500 Centra US\$ 15.75, 181. Ordenador Laptop I3 I15.6 Dell US\$ 157.05, 182. Otros EP300 Anviz US\$ 90, 183. Otros EP300 Anviz US\$ 90, 184. UPS 500VA Centra US\$ 15.75, 185. Otros EP300 Anviz US\$ 90, 186. Otros EP300 Anviz US\$ 90, 187. Otros EP300 Anviz US\$ 90, 188. Impresora Multi L575 HP US\$ 130.5, 189. Teléfono

GXP1610 GRANDSTREAM US\$ 16.2, 190. Otros PWDVR UN US\$ 98.1, 191. Tablet ZTE US\$ 54, 192. Mouse Inalámbrico Logitech US\$ 5.4, 193. Teclado Alámbrico Dell US\$ 5.6925, 194. Ordenador HP-15b HP US\$ 112.5, 195. UPS ECO500 Centra US\$ 15.75, 196. Monitor P201 HP US\$ 40.05, 197. Ordenador CI5 HP 8300 HP US\$ 65.7, 198. Teclado Alámbrico HP US\$ 6.75, 199. Mouse XTECH XTECH US\$ 1.575, 200. Monitor P201 HP US\$ 40.05, 201. Teclado Genérico Alámbrico HP US\$ 5.4, 202. Mouse Genérico Alámbrico XTECH US\$ 1.575, 203. Ordenador CI5 HP 8300 HP US\$ 65.7, 204. UPS UPR508 CDP US\$ 15.75, 205. Monitor Genérico LG US\$ 45, 206. Otros Data Show DPL LG US\$ 157.5, 207. Teléfono GXP1610 GRANDSTREAM US\$ 16.2, 208. UPS NT-751D Forza US\$ 15.75, 209. Ordenador 15-BW009LA HP US\$ 238.5, 210. Ordenador 15-b5024la HP US\$ 211.05, 211. Otros EP300 Anviz US\$ 90, 212. Otros EP300 Anviz US\$ 90, 213. Monitor P201 HP US\$ 40.05, 214. Laptop Ideapad320 Lenovo US\$ 157.5, 215. UPS S110 Eaton US\$ 18, 216. Teléfono GXP1610 GRANDSTREAM US\$ 16.2, 217. Impresora P1005 HP US\$ 15.3, 218. Otros Reloj EP300 Asistencia Biométrica Anviz US\$ 90, 219. Otros Reloj EP300 Asistencia Biométrica Anviz US\$ 90, 220. Otros Reloj EP300 Asistencia Biométrica Anviz US\$ 90, 221. Otros Reloj EP300 Asistencia Biométrica Anviz US\$ 90, 222. Impresora GX420T Tickets Zebra US\$ 157.5, 223. Impresora GX420T Tickets Zebra US\$ 157.5, 224. Impresora GX420T Tickets Zebra US\$ 157.5, 225. Impresora GX420T Tickets Zebra US\$ 157.5, 226. Impresora GX420T Tickets Zebra US\$ 157.5, 227. UPS 500VA Forza US\$ 15.75, 228. Otros Scanner LS2208 Symbol US\$ 18, 229. Otros Scanner LS2208 Symbol US\$ 18, 230. UPS ECO500 Centra US\$ 15.75, 231. UPS ECO500 Centra US\$ 15.75, 232. UPS ECO500 Centra US\$ 15.75, 233. Ordenador ThinkPad T430 Lenovo US\$ 133.6725, 234. Ordenador ThinkPad T430 Lenovo US\$ 133.6725, 235. Ordenador ThinkPad T430 Lenovo US\$ 133.6725, 236. Ordenador ThinkPad T430 Lenovo US\$ 133.6725, 237. Teclado Genérico Alámbrico Dell US\$ 5.6925, 238. Mouse Genérico Alámbrico Dell US\$ 3.375, 239. Impresora ZT410 Tickets Zebra US\$ 256.5, 240. Ordenador ThinkPad T430 Lenovo US\$ 133.6725, 241. Impresora ZT410 Zebra US\$ 256.5, 242. Otros SYS-1263 LS System US\$ 63, 243. Ordenador Laptop X551M Asus US\$ 90, 244. Teclado KU-0316 HP US\$ 7.2, 245. Ordenador Laptop 15-DB0004la HP US\$ 144, 246. Ordenador US\$ 54, 247. Impresora L5190 EPSON US\$ 139.4775, 248. UPS ECO500 Centra US\$ 15.75, 249. Teléfono GXP1610 GRANDSTREAM US\$ 16.2, 250. Ordenador Dell US\$ 99, 251. Mouse Argom US\$ 3.15, 252. UPS 500VA Forza US\$ 15.75, 253. Teléfono GXP1610 GRANDSTREAM US\$ 16.2, 254. Otros P318DC10 UV US\$ 54, 255. Otros UV-PP1216-10A UV US\$ 49.05, 256. Otros DVR-216Q-K2 HI-LOOK US\$ 260.1, 257. Otros Switch A5FRM24402 NEXXT US\$ 108, 258. Monitor ST2320LF Dell US\$ 45, 259. UPS NT-511 Forza US\$ 15.75, 260. UPS ECO500 Centra US\$ 15.75, 261. Otros Switch Generic NEXXT US\$ 108, 262. UPS NT-511 Forza US\$ 15.75, 263. Ordenador Laptop Latitude E5540 Dell US\$ 157.5, 264. Mouse Genérico Alámbrico Swam US\$ 1.575, 265. Monitor 195LM AOC US\$ 45, 266. Teléfono GXP1016 GRANDSTREAM US\$ 16.2, 267. Impresora

L575 Series EPSON US\$ 130.5, 268. UPS NT-511 Forza US\$ 15.75, 269. Ordenador 14-CK00111a HP US\$ 238.5, 270. Servidor PowerEdge Dell US\$ 112.05, 271. Servidor ThinkStation S20 Lenovo US\$ 130.5, 272. Servidor PowerEdge T30 Dell US\$ 283.5, 273. Monitor (Wide) Dell US\$ 53.55, 274. Monitor Genérico Dell US\$ 45, 275. UPS ECO500 Centra US\$ 15.75, 276. PowerSupply E311729A GVR US\$ 49.05, 277. Ordenador 1840121a COMPAQ US\$ 99, 278. Ordenador Inspiron 15-5000 Dell US\$ 252, 279. Monitor ProDisplay P20i HP US\$ 81, 280. Monitor S22C150N Samsung US\$ 76.5, 281. Teléfono VOIP PolyCom US\$ 45, 282. Teléfono GX2160 GRANDSTREAM US\$ 52.65, 283. Teléfono GX2160 GRANDSTREAM US\$ 52.65, 284. Teléfono PolyCom US\$ 45, 285. Monitor Dell US\$ 45, 286. Teléfono GP2160 GRANDSTREAM US\$ 52.65, 287. Monitor 27F HP US\$ 81, 288. Ordenador Laptop I3 HP US\$ 171, 289. Accesorios Inalámbrico Microsoft US\$ 11.25, 290. Impresora Ink Advantage 3635 HP US\$ 27, 291. Plotter MP1800 Gerber US\$ 3825, 292. Plotter XLP50 Gerber US\$ 765, 293. Plotter XLP50 Gerber US\$ 765, 294. Ordenador OptiPlex 7010 Dell US\$ 112.5, 295. Ordenador OptiPlex 3040 Dell US\$ 175.5, 296. Ordenador OptiPlex 3040 Dell US\$ 175.5, 297. Ordenador OptiPlex 3040 Dell US\$ 175.5, 298. Monitor E2216HV Dell US\$ 49.95, 299. Monitor GL2450-B BENQ US\$ 56.25, 300. Monitor V206HQL HACER US\$ 33.3, 301. Monitor E2216HV DELL US\$ 49.95, 302. Ordenador HP 5800 HP US\$ 81, 303. Ordenador HP 5800 HP US\$ 81, 304. Red Switch TL-501045 TPLINK US\$ 27, 305. Red Switch TL-501045 TPLINK US\$ 27, 306. Red TL-5F1048 TPLINK US\$ 72, 307. Monitor 195LM0003 AOC US\$ 45, 308. Accesorios ARG-KB-7418 COMBO Mouse+Teclado Argom US\$ 5.4, 309. Ordenador OptiPlex 3050 Dell US\$ 153, 310. UPS ECO500 Centra US\$ 15.75, 311. Teclado ARG-KB-7418 COMBO Mouse+Teclado Argom US\$ 5.4, 312. Ordenador Presario CQ43 COMPAQ US\$ 130.5, 313. Ordenador 15-650xx HP US\$ 202.5, 314. Ordenador 15-b50xx HP US\$ 202.5, 315. Teléfono GXP1610 GRANDSTREAM US\$ 16.2, 316. Ordenador Laptop Latitude E7440 Dell US\$ 180, 317. Mouse M5111-P Dell US\$ 4.275, 318. Teclado KKM-2505 ZLIP US\$ 7.425, 319. Ordenador Clon XTECH US\$ 58.5, 320. Monitor 185LM00011 AOC US\$ 45, 321. Teléfono GXP 1610 GRANDSTREAM US\$ 16.2, 322. UPS NT-511 Forza US\$ 15.75, 323. Ordenador 15-650391a HP US\$ 162, 324. Monitor P2314Ht Dell US\$ 53.55, 325. Ordenador OptiPlex 9020 Dell US\$ 220.5, 326. Teclado KB212-B Dell US\$ 8.28, 327. Ordenador Optiplex 9020 Dell US\$ 220.5, 328. Teclado KB6105 CyberTech US\$ 5.4, 329. Monitor 185LM00019 AOC US\$ 45, 330. Teclado KB212-B Dell US\$ 8.28, 331. Impresora ZM400 Zebra US\$ 265.5, 332. Ordenador Clon Genérica US\$ 58.5, 333. UPS NT-751 Forza US\$ 15.75, 334. Ordenador Clon CyberTech US\$ 58.5, 335. UPS NT-511 Forza US\$ 15.75, 336. Ordenador Optiplex 3020 Dell US\$ 157.05, 337. Monitor P2314ht Dell US\$ 53.55, 338. Teclado KB121-B Dell US\$ 8.28, 339. UPS ECO500 Centra US\$ 15.75, 340. Ordenador A515-51 ACER US\$ 270, 341. Monitor E231 HP US\$ 54, 342. Teléfono GXP1610 GRANDSTREAM US\$ 16.2, 343. UPS R-UPR508 CDP US\$ 15.75, 344. Monitor E2216HV Dell US\$ 49.95, 345. Ordenador OptiPlex Dell US\$ 157.5, 346. Mouse GXT148 TRUST US\$ 8.1, 347. Teclado

KB212t Dell US\$ 8.28, 348. Teclado KB-212-B Dell US\$ 5.4, 349. Ordenador E7450 Dell US\$ 197.55, 350. Monitor E2216HV Dell US\$ 49.95, 351. Monitor E1916Hl Dell US\$ 39.15, 352. UPS NT-751 UPS US\$ 15.75, 353. UPS ECO500 Centra US\$ 15.75, 354. Ordenador Optiplex 3020 Dell US\$ 153, 355. Teclado KB-212-B Dell US\$ 8.28, 356. Monitor E2216HV Dell US\$ 49.95, 357. UPS ECO500 Centra US\$ 15.75, 358. Monitor 199LM00008 AOC US\$ 45, 359. UPS NT-511 Forza US\$ 15.75, 360. Ordenador T430 Lenovo US\$ 133.6725, 361. Monitor PZ417H Dell US\$ 54, 362. Teclado KM632 Dell US\$ 5.6925, 363. UPS ECO500 Centra US\$ 15.75, 364. Teléfono GXP1610 GRANDSTREAM US\$ 16.2, 365. Ordenador Laptop IdeaPad 100-15IBD Lenovo US\$ 153, 366. Monitor AJXH69A017038 AOC US\$ 45, 367. Teclado KKM2505150501050 Genérico ZLIP US\$ 7.425, 368. Ordenador OptiPlex 7010 Dell US\$ 157.5, 369. Monitor S22B300N Samsung US\$ 48.15, 370. Teclado 1576 Microsoft US\$ 8.55, 371. Mouse 1113 Microsoft US\$ 7.2, 372. UPS ECO500 Centra US\$ 15.75, 373. Ordenador UIID HP US\$ 207, 374. Teclado K220 Logitech US\$ 8.1, 375. Monitor V206HQL Acer US\$ 36.45, 376. UPS ECO500 Centra US\$ 15.75, 377. Cámara HK de Vigilancia US\$ 14.85, 378. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 379. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 380. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 381. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 382. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 383. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 384. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 385. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 386. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 387. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 388. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 389. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 390. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 391. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 392. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 393. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 394. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 395. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 396. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 397. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 398. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 399. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 400. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 401. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 402. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 403. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 404. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 405. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 406. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 407. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 408. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 409. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 410. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 411. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 412. Otros Cámara IP DS-2CE16D0T Hikvision US\$ 14.85, 413. Teclado KB212-B Dell US\$ 8.28, 414. Ordenador Optiplex 3020 Dell US\$ 157.05, 415. Monitor P2412Hb Dell US\$ 53.55, 416. Monitor P2412Hb Dell US\$ 53.55, 417. Ordenador Optiplex 3020 Dell US\$ 157.05,

418. Mouse Dell US\$ 3.375, 419. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 420. Monitor P2314Ht Dell US\$ 53.55, 421. Ordenador Optiplex 9020 Dell US\$ 232.65, 422. Teclado 1576 Microsoft US\$ 8.325, 423. Mouse Dell US\$ 3.375, 424. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 425. Ordenador Optiplex 3020 Dell US\$ 157.05, 426. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 427. Teclado KB216-t Dell US\$ 8.28, 428. Ordenador Optiplex 9020 Dell US\$ 220.5, 429. UPS NT-511 Forza US\$ 15.75, 430. Teclado KB6105 Cybertech US\$ 4.5, 431. Monitor 185LM00019 AOC US\$ 45, 432. Ordenador Clone Cybertech US\$ 58.5, 433. Teclado KB212-B Dell US\$ 8.28, 434. Mouse KMO-111 Klip US\$ 2.025, 435. UPS NT-511 Forza US\$ 15.75, 436. Teclado KB 212-B Dell US\$ 8.28, 437. Monitor P2314HT Dell US\$ 53.55, 438. UPS NT-511 Forza US\$ 15.75, 439. Ordenador Optiplex 3020 Dell US\$ 157.05, 440. Monitor S2409Wb Dell US\$ 58.5, 441. Mouse GXT148 Trust US\$ 8.1, 442. Teclado KKM-250S Klip US\$ 7.425, 443. Monitor P2314Ht Dell US\$ 53.55, 444. Teclado KB216t Dell US\$ 8.28, 445. UPS NT-511D Forza US\$ 15.75, 446 UPS R-UPR508 CDP US\$ 15.75, 447. Mouse MS-111L Dell US\$ 3.375, 448. Mouse KKW-110S Klip US\$ 2.925, 449. Monitor P2417H Dell US\$ 36.45, 450. Teléfono GXP1610 GRANDSTREAM US\$ 16.2, 451. Monitor 195LM00008 AOC US\$ 45, 452. Teclado KKM-250S Klip US\$ 7.425, 453. Monitor E2216HV Dell US\$ 49.95, 454. Teclado KB216t Dell US\$ 8.28, 455. Teléfono GXP1610 GRANDSTREAM US\$ 16.2, 456. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 457. Ordenador Optiplex 3040 Dell US\$ 175.5, 458. Mouse DX-100 Dell US\$ 2.925, 459. Ordenador Optiplex 3020 Dell US\$ 157.05, 460. Teclado KB 212-B Dell US\$ 8.28, 461. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 462. Ordenador Optiplex 3050 Dell US\$ 220.5, 463. Monitor P2214Hb Dell US\$ 70.2, 464. Mouse M90 Logitech US\$ 4.0995, 465. Teclado KB 212-B Dell US\$ 8.28, 466. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 467. Ordenador Optiplex 3020 Dell US\$ 157.05, 468. UPS XTP-511 Xtech US\$ 15.75, 469. Ordenador Optiplex 3040 Dell US\$ 175.5, 470. Mouse MS116P Dell US\$ 3.375, 471. Teclado KB 216 Dell US\$ 8.28, 472. Monitor E2216HV Dell US\$ 49.95, 473. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 474. Ordenador PC6-71913L Sony VAIO US\$ 180, 475. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 476. Ordenador Optiplex 3010 Dell US\$ 90, 477. Mouse MS111-L Dell US\$ 3.375, 478. Teclado KB216 Dell US\$ 8.28, 479. Monitor S22C150N Samsung US\$ 48.15, 480. Teléfono GXP1610 GRANDSTREAM US\$ 16.2, 481. Ordenador Aspire E5-575 Series Acer US\$ 238.5, 482. Monitor E2242CA LG US\$ 78.3, 483. Teléfono GXP1610 GRANDSTREAM US\$ 16.2, 484. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 485. Teclado KKM-250S Klip US\$ 7.425, 486. Mouse M90 Logitech US\$ 3.375, 487. Monitor E2242CA Log US\$ 78.3, 488. UPS XTP-511 Xtech US\$ 15.75, 489. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 490. Monitor E2216HV Dell US\$ 49.95, 491. Mouse DX-100 Genius US\$ 3.15, 492. Teclado KKM-250S Klip US\$ 7.425, 493. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 494. Ordenador Optiplex 3040 Dell US\$ 175.5, 495. Mouse MS116P Dell US\$ 3.375, 496. Teclado SK-8115 Dell US\$ 8.28, 497. Monitor E2216HV Dell US\$ 49.95, 498. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 499. Monitor P2214Hb Dell US\$ 70.2, 500. Teclado 1576 Microsoft US\$ 9, 501. Ordenador Optiplex 7010 Dell US\$ 157.5, 502. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 503. Monitor

E2242CA LG US\$ 78.3, 504. Teclado GK-100011 Genius US\$ 5.85, 505. Ordenador Clone Xtech US\$ 58.5, 506. Mouse MS116P Dell US\$ 3.375, 507. Monitor E2214Hb Dell US\$ 53.55, 508. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 509. Ordenador Optiplex 3040 Dell US\$ 175.5, 510. Monitor E2216HV Dell US\$ 49.95, 511. Ordenador D08U Dell US\$ 202.5, 512. Teclado KB 212-B Dell US\$ 8.28, 513. Monitor E2214Hb Dell US\$ 53.55, 514. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 515. Mouse M90 Logitech US\$ 3.375, 516. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 517. Ordenador Cybertech US\$ 58.5, 518. Mouse M90 Logitech US\$ 4.05, 519. Teclado KKM-250S Klip US\$ 5.4, 520. Monitor 185LM00013 AOC US\$ 45, 521. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 522. Monitor P2214Hb Dell US\$ 70.2, 523. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 524. Polycom VVX401 Polycom US\$ 45, 525. Monitor 185LM00013 AOC US\$ 45, 526. Mouse KCK-251S Klip US\$ 3.375, 527. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 528. Ordenador D08U Dell US\$ 175.5, 529. Teclado KB 212-B Dell US\$ 8.28, 530. Monitor E2214Hb Dell US\$ 53.55, 531. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 532. Teclado KB 212-B Dell US\$ 8.28, 533. Mouse HP US\$ 3.6, 534. Monitor S22C150N Samsung US\$ 58.05, 535. Monitor LE2202X HP US\$ 58.95, 536. Ordenador Optiplex 3020 Dell US\$ 157.05, 537. Ordenador Clone Cybertech US\$ 58.5, 538. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 539. Teclado K270 Logitech US\$ 6.75, 540. Monitor S22D300NY Samsung US\$ 76.05, 541. Teclado K345 Logitech US\$ 6.75, 542. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 543. Ordenador R700-S1312 Toshiba US\$ 157.05, 544. Teclado KB 212-B Dell US\$ 8.28, 545. Monitor E2216HV Dell US\$ 49.95, 546. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 547. Teclado KB216P Dell US\$ 8.28, 548. Monitor Dell US\$ 45, 549. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 550. Monitor P2417H Dell US\$ 49.95, 551. Teclado K270 Logitech US\$ 9, 552. Polycom VVX 411 Polycom US\$ 45, 553. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 554. UPS Eco 500 Centra US\$ 15.75, 555. Teléfono A30 Samsung US\$ 103.5, 556. Impresora LaserJet CP1025nw Color HP US\$ 126, 557. GXP1630 Teléfono IP US\$ 54, 558. UPS ECO 500VA US\$ 14.85, 559. Tablet Ipad US\$ 103.5. **TOTAL US\$ 123,668.43 o su equivalente en moneda nacional al momento de la subasta de cuatro millones trescientos veintiséis mil quinientos ochenta y nueve córdobas con cuarenta y nueve centavos de córdobas (C\$4,326,589.49).** LISTADO SISTEMA ELÉCTRICO PLANTA 1: 1. Secciones Rieles Eléctricos (145) US\$ 3132, 2. Uniones Acoples Para Rieles (124) US\$ 133.92, 3. Cajas Para Acometidas Para Rieles (20) US\$ 108, 4. Tomas Trifásicos Colgantes (Hembra) (719) US\$ 1294.2, 5. Tomas Trifásicos Colgantes (Macho) (680) US\$ 1224, 6. Lámparas Led (241) US\$ 433.8, 7. Tubería 2 Pulg (Tramos De 3 mts) (62) US\$ 66.96, 8 Tubería 1 1/2 (Tramos De 2.5 mts) (22) US\$ 15.84, 9. Centro De Carga (Eaton) 225 A, 36 Espacios, 240 V (5) US\$ 27, 10. Centro De Carga 125 A, 24 Espacios, 240 V (4) US\$ 14.4, 11. Banco De Compensación (Siemens), 250 Kva, 480 V (1) US\$ 432, 12. Transferencia Mecánica Doble Interruptor (Eaton), 400 A, 480-240 V (1) US\$ 90, 13. Seccionador 800 A (1) US\$ 9, 14. Transformador Seco (Eaton) 150 Kva, 480-240 V (2) US\$ 108, 15. Transformador Seco (Federal Pacific) 75kva, 480-240 V (1) US\$ 252, 16. Seccionador Squared 400 A, 240-120V (1) US\$ 9, 17. Seccionador Eaton 400 A, 240-120 V (1) US\$ 9, 18.

Seccionador Squared 125 A, 240-120 V (1) US\$ 7.2, 19. Seccionador Squared 225 A, 240-120V (1) US\$ 9. **TOTAL US \$ 7,375.32 o su equivalente en moneda nacional al momento de la subasta de doscientos cincuenta y ocho mil veintiocho córdobas con cincuenta y dos centavos de córdobas (CS\$258,028.52).** LISTADO SISTEMA ELÉCTRICO PLANTA 2: 1. Cajas Acometidas Completas (9) US\$ 16.2, 2. Lámparas Led (233) US\$ 419.4, 3. Bombillo Led (12) US\$ 21.6, 4. Tramos (5 Mts) Tubería 2" (8) US\$ 43.2, 5. Válvulas De 2" (5) US\$ 10.8, 6. Válvulas De 1 1/4" (24) US\$ 69.12, 7. Conectores T 1/2" (210) US\$ 378, 8. Conectores T 2" (37) US\$ 79.92, 9. Conectores T 1/4" (72) US\$ 207.36, 10. Conectores Fitin (280) US\$ 604.8, 11. Transferencia Mecánica Doble Tiro (Squared), 400 A, 600-250v (1) US\$ 108, 12. Seccionador (Squared), 400 A, 600-250v (2) US\$ 72, 13. Seccionador (Squared), 4225 A, 600-250v (1) US\$ 36, 14. Centro De Carga (Eaton), 125 A, 240-120v (1) US\$ 54, 15. PRL (Squared9, 600a, 480-250v) (1) US\$ 288, 16. Transformador Seco (Federal Pacific) 150 Kva, 480-240v (1) US\$ 39.6, 17. Centro De Carga (Squared), 42 Espacios, 150 A, 480-277 V (3) US\$ 162, 18. Centro De Carga (Eaton), 8 Espacios, 125 A, 240-120v (1) US\$ 54, 19. Cable 1/0 Cobre (Mts) (350) US\$ 75.6, 20. Cable No. 6 Cobre (Mts) (250) US\$ 51.3, 21. Cable No. 12 Cobre (Mts) (600) US\$ 21.6, 22. Supresores De Pico 75 Kva, 240 V (4) US\$ 216, 23. Seccionadores (Eaton) , 400 A, 480-240 V (4) US\$ 144, 24. Mts De Cable Aluminio 4/0 Líneas Alma De Acero (600) US\$ 216, 25. Postes De Concretos Tipo 5/0 (3) US\$ 162, 26. Mufas De 4" Para 4/0 (20) US\$ 14.4, 27. Tubos Emt 4" (20) US\$ 57.6, 28. Anclajes De Cerrajes Para Cable 4/0 (25) US\$ 45. **TOTAL US \$ 3,667.50 o su equivalente en moneda nacional al momento de la subasta de ciento veintiocho mil trescientos ocho córdobas con noventa y cinco centavos de córdobas (CS\$128,308.95).** LISTADO SISTEMA ELÉCTRICO PLANTA 3: 1. Secciones Rieles Eléctricos (70) US\$ 1512, 2. Uniones Acoples De Rieles (58) US\$ 62.64, 3. Acometida Rieles (15) US\$ 27, 4. Tubo Led (350) US\$ 630, 5. Led Pequeña (58) US\$ 104.4, 6. Tomas Hembra Y Macho (40) US\$ 72, 7. Tramos De 3.5 Metros, Tubería De 2" (11) US\$ 15.84, 8. Tubería De 1 1/2 Pulg (Tramos Lineales) (283) US\$ 407.52, 9. Main Principal, 600 A (Eaton) (1) US\$ 72, 10. Main Principal, 80 A (Eaton) (1) US\$ 28.8, 11. Main Principal, 125 A Eaton (2) US\$ 72, 12. Main De Distribución, 225 A (Eaton) (1) US\$ 54, 13. Main De Distribución, 400 A (Eaton) (2) US\$ 129.6, 14. Main Secundario (Abb), 400 A (1) US\$ 64.8, 15. Main Secundario (Abb), 250 A (1) US\$ 54, 16. Centro De Carga (Eaton), 225 A, 480-240 V, 36 Espacios (3) US\$ 64.8, 17. Centro De Carga Ch, 125 A, 36 Espacios, 240-120 V (2) US\$ 43.2, 18. Placas Led (Luces Oficinas) 18 W, 277-90v (36) US\$ 64.8, 19. Luces Tipo Ojo De Buey, 277-120 V (24) US\$ 43.2, 20. Tomas Hembra (Ticino) 120 V (120) US\$ 216, 21. Apagadores (Ticino), 120 V (25) US\$ 45, 22. Metros De Cable Aluminio 4/0 Líneas Alma De Acero (600) US\$ 1080, 23. Postes De Concretos Tipo 5/0 (3) US\$ 162, 24. Mufas De 4" Para 4/0 (20) US\$ 14.4, 25. Tubos Emt 4" (20) US\$ 36, 26. Anclajes De Cerrajes Para Cable 4/0 (25) US\$ 45. **TOTAL US \$ 5,121.00 o su equivalente en moneda nacional al momento de la subasta de ciento setenta y nueve mil ciento sesenta córdobas con veintitrés centavos de córdobas (CS\$179,160.23).**

LISTADO EQUIPOS AGREGADOS: 1. Botón robot JACK KJK-T1903BR-D US\$ 3240, 2. Detectora de metal HASHIMA HN-450 US\$ 972, 3. Fusionadora vertical S/M US\$ 810, 4. Overlock 5h JACK JK-798-5-03/233 US\$ 283.5, 5. Overlock 5h JACK JK-798-5-03/233 US\$ 283.5, 6. Overlock 5h JACK JK-798-5-03/233 US\$ 283.5, 7. Plana JACK A4 US\$ 243, 8. Plancha cuello S/M S/M US\$ 324, 9. Plancha cuello S/M S/M US\$ 324, 10. Cortadora EASTMAN 629X US\$ 243, 11. Embobinadora de botón ASCOLITE BSS-15 US\$ 1215, 12. Cortadora EASTMAN US\$ 243, 13. Volteadora de puño LUNAPRESS CP-215A US\$ 648, 14. Cortadora EASTMAN 629X US\$ 243, 15. Compresor INGERSOLL RAND SSR-EPE50 US\$ 810, 16. Mesa dobladora LUNAPRESS US\$ 202.5, 17. Caldera SUSSMAN 4SSP US\$ 972, 18. Mesa planchadoras ind US\$ 81, 19. Plancha de vapor US\$ 162, 20. Caldera US\$ 972, 21. Secador de aire AURORA RDV0200 US\$ 364.5, 22. Secadora US\$ 243, 23. Secadora US\$ 243, 24. Secadora US\$ 243, 25. Secadora US\$ 243, 26. Secadora US\$ 243, 27. Secadora US\$ 243, 28. Lavadora US\$ 243, 29. Lavadora US\$ 243, 30. Lavadora US\$ 243, 31. Lavadora US\$ 243, 32. Pallet S/M S/M US\$ 40.5, 33. Pallet S/M S/M US\$ 40.5, 34. Pallet S/M S/M US\$ 40.5, 35. Pallet S/M S/M US\$ 40.5, 36. Pallet S/M TSP550 US\$ 40.5, 37. Mesa corte US\$ 60.75, 38. Mesa corte US\$ 60.75, 39. Mesa corte US\$ 60.75, 40. Mesa corte US\$ 60.75. **TOTAL US \$ 15,795.00 o su equivalente en moneda nacional al momento de la subasta de quinientos cincuenta y dos mil quinientos noventa y cuatro córdobas con treinta y nueve centavos de córdobas (CS\$52,594.39).** Para un total de ciento ochenta y cuatro mil novecientos setenta y siete dólares Americanos con treinta y tres centavos de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional al momento de la subasta de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCO CÓRDOBAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE CÓRDOBAS que corresponde al complemento del monto principal reclamado inicialmente, mas la tercera parte de la totalidad de la demanda. Ejecutado: Empresa Brands Of The World In América Sociedad Anónima. Ejecutante: Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS). La subasta se efectuará sobre el precio base equivalente a la cantidad de: ciento ochenta y cuatro mil novecientos setenta y siete dólares Americanos con treinta y tres centavos de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional al momento de la subasta de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCO CÓRDOBAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE CÓRDOBAS que incluye el remanente del principal mas la tercera parte de la totalidad de la demanda.. Se efectuará a las: diez de la mañana del día veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno en el local de la empresa que sita: Distrito 13, Comarca JOBODULCE, Kilometro 45.5, carretera que conduce de Diriamba hacia la Boquita. Se hace saber a los postores que asumen lo establecido en el art. 706 CPCN, en lo que se aplicable supletoriamente según lo establecido en el art. 152 de la Ley 815. Publíquese por una sola vez en cualquier diario de Circulación Nacional. Interesados en participar como postores cumplir con lo establecido en art. 708 CPCN. Bienes pueden verse en la dirección: Distrito 13, Comarca

JOBO-DULCE, Kilometro 45.5, carretera que conduce de Diriamba hacia la Boquita. DIRIAMBÁ, cuatro de marzo del año dos mil veinte. Cc: Asunto 000032-ORT1-2020LB. (f) Msc. Lenin Gregorio Cerna Báez. Juez de Distrito del Trabajo y la Seguridad Social de Carazo, Circunscripción Oriental. (f) Lic. Mariela Jerónima Pérez Dávila. Secretaria Judicial de Despacho. (f) MAJEPEDA.

3-3

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2021 – M0730 – M. 65192341 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: La Dominicana Industrial, S.R.L
Domicilio: República Dominicana
Apoderado: YAMILET MIRANDA DE MALESPÍN
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Padella

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Servirá para amparar: Pastas.
Número de expediente: 2021-000165
Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de enero del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0731 – M. 65191855 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: I.R. INVESTMENT CORP.
Domicilio: Panamá
Apoderado: Yamilet Miranda de Malespín
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CALZAFLEX

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 25
Productos/Servicios:
Servirá para amparar: calzado para damas, caballeros, niños y niñas.
Número de expediente: 2021-000311
Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de febrero del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0732 – M. 65192139 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: La Dominicana Industrial, S.R.L
Domicilio: República Dominicana
Apoderado: Yamilet Miranda de Malespín

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Pertutti

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Servirá para amparar: Pastas.
Número de expediente: 2021-000164
Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de enero del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0733 – M. 65213722 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UNIVISION DIGITAL IP HOLDINGS, LLC.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

PRENDE TV

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9
Software de computadora descargable para usar en Transmisión de video bajo demanda con publicidad (AVOD) contenido audiovisual.
Clase: 41
Proporcionar contenido audiovisual no descargable en forma de informes de noticias, partidos deportivos, programas de variedades, programas de entrevistas, programas de comedia y películas, programas dramáticos y películas, programas de acción y películas, programas documentales y películas, y programas animados y películas, todo lo anterior a través de un servicio de video con publicidad bajo demanda (AVOD).
Número de expediente: 2021-000266
Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de febrero del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0734 – M. 65213605 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Casasco S.A.I.C.
Domicilio: Argentina
Apoderado: CARLOS EDUARDO TÉLLEZ PÁRAMO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LEMAST

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Tratamiento de mantenimiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) severa (FEV1

post-broncodilatador menor al 50% del valor normal) en pacientes adultos, con un historial de exacerbaciones frecuentes, como terapia adicional a un tratamiento con broncodilatadores.

Número de expediente: 2021-000267

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0735 – M. 65162609 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Vertex Pharmaceuticals Incorporated
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: Roberto Octavio Arguello Villavicencio
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

VERTEX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas, específicamente, productos para el tratamiento de enfermedades virales, inflamación, enfermedades autoinmunes, cáncer, fibrosis quística, dolor, resistencia a múltiples fármacos, epilepsia, parálisis cerebral e infección bacteriana.

Número de expediente: 2021-000174

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0736 – M. 64939154 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UNIPHARM, SOCIEDAD ANÓNIMA.
Domicilio: República de Guatemala
Apoderado: Darliss Marcela Gordon Arana
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

INTRAFER F-800

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, A SABER, HIERRO AMINOQUELADO EQUIVALENTE A HIERRO ELEMENTAL, ÁCIDO FÓLICO, VITAMINA B12 CIANOCABALAMINA.

Número de expediente: 2020-001824

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de julio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de agosto, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0737 – M. 64939085 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BRONCOMAT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos y preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y alivio del broncoespasmo en asma bronquial, bronquitis aguda y crónica y enfisema.

Número de expediente: 2020-002625

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de octubre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de octubre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0738 – M. 64938991 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NEPADOL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas oftalmológicas.

Número de expediente: 2020-002626

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de octubre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de octubre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M7039 – M. 64938917 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ROLIMAX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos y preparaciones farmacéuticas, a saber, antibiótico de amplio espectro para el tratamiento de

infecciones del tracto respiratorio y gastrointestinal.
Número de expediente: 2020-002623
Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de octubre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de octubre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0740 – M. 64938844 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PEPTOGEL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos y preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y alivio de la acidez, la indigestión, diarrea y gastritis.

Número de expediente: 2020-002628

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de octubre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de octubre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0741 – M. 64938771 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UNIPHARM, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Guatemala
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ESPASMO DOLOFOR

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos y preparaciones farmacéuticas para el tratamiento sintomático de espasmos de origen intestinal, biliar, renal y del aparato genital femenino asociado a dismenorrea.

Número de expediente: 2020-002621

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de octubre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de octubre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0742 – M. 64938572 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD

ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ZOLPRAX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos y preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la disfunción eréctil.

Número de expediente: 2020-002622

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de octubre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de octubre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0743 – M. 64938487 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UNIPHARM (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LIPODEX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos y preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la hiperlipidemia primaria, hipercolesterolemia, hipertrigliceridemia e hiperlipidemia combinada.

Número de expediente: 2020-002624

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de octubre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de octubre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0744 – M. 64938412 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIONUTREC, S.A.S.

Domicilio: República de Colombia
Gestor Oficioso: Darliss Marcela Gordon Arana
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BIONUTREC

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO, CON O SIN PROBIÓTICOS Y PREBIÓTICOS.

Número de expediente: 2021-000226

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de enero del 2021.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0745 – M. 64938355 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SL, Sociedad Anónima
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Servicio
Signo solicitado:

PEERS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 45

Productos/Servicios:

Servicios jurídicos.

Número de expediente: 2020-00742

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de marzo del 2020.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de noviembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0746 – M. 64938282 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROTEIN, S.A. DE C.V.
Domicilio: Estados Unidos Mexicanos
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

DIMEXUS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas y medicinales para el tratamiento de la disfunción eréctil; compuestos farmacéuticos para el tratamiento de trastorno en la erección; preparaciones medicinales y farmacéuticas para la prevención y diagnóstico de la disfunción sexual.

Número de expediente: 2020-002900

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de noviembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0747 – M. 64939605 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: INMOBILIARIA PINULA, SOCIEDAD ANÓNIMA.
Domicilio: República de Guatemala
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Sensations

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Toallitas húmedas impregnadas de preparaciones de limpieza para higiene personal.

Clase: 5

Productos/Servicios:

Toallas sanitarias.

Número de expediente: 2020-003018

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de diciembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0748 – M. 64939668 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: INMOBILIARIA PINULA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Magic Wipes

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Toallitas para bebés impregnadas de preparaciones de limpieza.

Número de expediente: 2020-003016

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de diciembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0749 – M. 64939724 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOSLANCASCO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BALTHIER

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para el sistema nervioso central.

Número de expediente: 2020-002901

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de noviembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0750 – M. 64939792 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS LANCASCO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Tiglat

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos cardiometabólicos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2020-002570

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de octubre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés del octubre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0751 – M. 64939865 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS LANCASCO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Waterol

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para el sistema respiratorio.

Número de expediente: 2020-001420

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de junio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco del noviembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0752 – M. 64939922 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS LANCASCO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TRESTEN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para el sistema cardiometabólico.

Número de expediente: 2020-003185

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce del enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0753 – M. 64939991 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS LANCASCO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Nakeb

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para el sistema nervioso central, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2020-002569

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de octubre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de octubre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0754 – M. 64940069 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS QUIMICO-FARMACEUTICOS LANCASCO, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Finnur G

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para el control de lípidos.

Número de expediente: 2020-002723

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de octubre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de noviembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0755 – M. 64940125 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SILUET 40

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar.

Número de expediente: 2020-001513

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de junio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de noviembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0756 – M. 64940173 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:

Diabet TX, cuidado clínico para tu piel

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a las Marcas de Fábrica y Comercio: GOICOECHEA DIABET TX, bajo el número de registro 2014101157 LM, Folio: 249, Tomo: 319 del libro de inscripciones, para amparar productos de la clase 3: Aceites esenciales, productos para el cuidado de la piel, cosméticos, lociones y cremas capilares, cremas humectantes, jabones, productos para el cuidado del cabello, dentífricos.

MILCA RED Y Diseño, bajo el número de expediente 2020001500, presentada en fecha veinticinco de junio del año dos mil veinte, para amparar productos de la clase 5: Productos farmacéuticos y cremas con fines médicos para el tratamiento de la diabetes.

Número de expediente: 2020-001541

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de junio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0757 – M. 64940241 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:

Diabet TX, cuidado intensivo para tu piel

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a las Marcas de Fábrica y comercio: GOICOECHEA DIABET TX, bajo el número de registro 2014101157 LM, Folio: 249, Tomo: 319 del libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 3: Aceites esenciales, productos para el cuidado de la piel, cosméticos, lociones y cremas capilares, cremas humectantes, jabones, productos para el cuidado del cabello, dentífricos.

MILCA RED Y Diseño, bajo el número de expediente 2020001500, presentada en fecha veinticinco de junio del año dos mil veinte, para amparar productos de la clase 5: Productos farmacéuticos y cremas con fines médicos para el tratamiento de la diabetes.

Número de expediente: 2020-001542

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de junio del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0758 – M. 64940284 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Asepxia Dermo Clear

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar.

Número de expediente: 2020-002720

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de octubre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de noviembre, del año del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0759 – M. 64940359 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Domicilio: Estados Unidos Mexicanos
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ARABELA SWEET FLOWERS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Cosméticos, productos de perfumería y fragancias, aceites esenciales, productos para la higiene, cuidado y belleza de la piel.

Número de expediente: 2020-002902

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de noviembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0760 – M. 64940404 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Domicilio: Estados Unidos Mexicanos
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ALEBRIJE BY ARABELA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Cosméticos, productos de perfumería y fragancias, aceites esenciales, productos para la higiene, cuidado y belleza de la piel.

Número de expediente: 2020-002903

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de noviembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0761 – M. 64940469 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Domicilio: Estados Unidos Mexicanos
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ARABELA PINK GOLD

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Cosméticos, productos de perfumería y fragancias, aceites esenciales, productos para la higiene, cuidado y belleza de la piel.

Número de expediente: 2020-002904

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de noviembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0762 – M. 64940551 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Domicilio: Estados Unidos Mexicanos
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

INTENSO BY ARABELA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Cosméticos, productos de perfumería y fragancias, aceites esenciales, productos para la higiene, cuidado y belleza de la piel.

Número de expediente: 2020-002724

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de octubre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de noviembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0763 – M. 64940638 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Domicilio: Estados Unidos Mexicanos
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ARABELA GOLDEN FOR MEN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Cosméticos, productos de perfumería y fragancias, aceites esenciales, productos para la higiene cuidado y belleza de la piel.

Número de expediente: 2020-002719

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de octubre del

2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de noviembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0764 – M. 64940711 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Domicilio: Estados Unidos Mexicanos

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ARABELA BLUE MEN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Cosméticos, productos de perfumería y fragancias, aceites esenciales, productos para la higiene, cuidado y belleza de la piel.

Número de expediente: 2020-002721

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de octubre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de noviembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0765 – M. 64940762 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Domicilio: Estados Unidos Mexicanos

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

URBAN TO BE BY ARABELA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Cosméticos, productos de perfumería y fragancias, aceites esenciales, productos para la higiene, cuidado y belleza de la piel.

Número de expediente: 2020-002722

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de octubre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de noviembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0766 – M. 65250790 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: INTER TRADE S.A DE C.V.

Domicilio: República de El Salvador

Apoderado: Ana Carolina Barquero Urroz

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:

CREATE LIBRE

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: Selfiegrafi y diseño, expediente 2021000093, presentada en fecha catorce de enero del año dos mil veintiuno, para proteger y distinguir: Prendas de vestir, calzado y sombrerería. Clase 25 internacional.

Número de expediente: 2021-000349

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0767 – M. 65250958 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: ARGELIA INTERNACIONAL, S.A.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: Ana Carolina Barquero Urroz

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

EVOK

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Esmaltes de uña, lacas de uñas, uñas postizas y productos para el cuidado de las uñas, lacas para el cabello, preparaciones para alisar el cabello, preparaciones para ondular el cabello, acondicionadores para el cabello, colorantes para el cabello, tintes para el cabello, cera depilatoria, adhesivos para pestañas postizas; Cosméticos para pestañas; Máscara de pestañas, pestañas postizas, polvos de maquillaje, maquillaje, productos de maquillaje; preparaciones para blanquear y otras substancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Clase: 8

Alicates para cutículas, alicates para uñas, aparatos de depilación eléctricos o no, aparatos de depilación láser que no sean para uso médico, aparatos de mano para rizar el cabello, cortaúñas eléctricas o no, estuches de manicura, estuches de pedicura, hojas de afeitar/cuchillas de maquinillas de afeitar, limas de cartón, limas de uñas, limas de uñas (eléctricas), maquinillas de afeitar eléctricas o no, maquinillas eléctricas o no para cortar el cabello/cortadoras de cabello eléctricas o no, maquinillas para cortar la barba/cortabarbas (maquinillas para cortar la barba), neceseres de afeitar, neceseres de instrumentos de manicura eléctricos, pinzas de depilar, pulidores de uñas (eléctricos o no), rizadores/tenacillas para rizar el cabello, rizadores de pestañas, trenzadores eléctricos para el cabello, plancha para alisar el cabello, plancha eléctrica para ondular el cabello, planchas eléctricas para moldear el cabello.

Clase: 11

Lámparas de manicura, lámparas para rizar, secadores de pelo / secadores de cabello, aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.

Clase: 21

Cepillos, Cepillos para pestañas, Cepillos para las cejas, cepillos de uñas; Peines, peines eléctricos, estuches para peines, esponjas para aplicar maquillaje, esponjas exfoliantes para la piel, esponjas de aseo personal, espátula para uso cosmético, brochas y pinceles de maquillaje, utensilios cosméticos, aparatos para desmaquillar.

Número de expediente: 2021-000053

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0784 – M. 21960629 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: Orlando José Cardoza Gutiérrez

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

EL OPTIMISMO EMPIEZA EN MI CABEZA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Preparaciones para el cuidado del cabello, champús, acondicionadores; cremas para el cabello.

Número de expediente: 2021-000256

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0785 – M. 21960572 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: VITAPRO, S.A.

Domicilio: Perú

Apoderado: Orlando José Cardoza Gutiérrez

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GENIA NICOVITA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de detección, de pruebas, de inspección, de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la distribución o consumo de

electricidad; aparatos e instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonidos, imágenes o datos; soportes cargados o telecargables, software, soportes de registro y almacenamiento digitales o análogos vírgenes; mecanismos para aparatos que funcionan con monedas; cajas registradoras, dispositivos de cálculo; ordenadores y periféricos de ordenador; trajes de buceo, máscaras de buceo, tapones auditivos para buceo, pinzas nasales para submarinistas y nadadores, guantes de buceo, aparatos de respiración para natación subacuática; extintores.

Número de expediente: 2021-000204

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0786 – M. 004322 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Florida Foundation Seed Producers, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FESTIVAL PLUS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 31

Productos/Servicios:

Plantas, sus partes y fruta fresca.

Número de expediente: 2021-000129

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0787 – M. 15588 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Masticilín

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones y productos médicos para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; emplastos y material para apósitos para uso veterinario.

Número de expediente: 2021-000064

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0788 – M. 15588 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Fluxil

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones y productos médicos para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; emplastos y material para apósitos para uso veterinario.

Número de expediente: 2021-000062

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0789 – M. 15588 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Caltonic

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones y productos médicos para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; emplastos y material para apósitos para uso veterinario.

Número de expediente: 2021-000058

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 - M0810 – M. 68496193 – Valor C\$ 95.00

El Registro de la Propiedad Intelectual, conforme al artículo 37 de la Ley No. 354, “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, informa que se concedió la Patente de Invención:

Número de la Patente y fecha de la Concesión: 2863 RPI del 23 de octubre de 2020.

Número y fecha de presentación de la Solicitud: 2015-000132/9 I del 10 de Septiembre de 2015.

País u oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 14/03/2013 61/785,268.

Nombre y domicilio del Titular de la Patente: MONSANTO TECHNOLOGY LLC, 800 N. Lindbergh Blvd. St. Louis (63167) Missouri E.U. de América.

Nombre del Inventor (es): JAISHREE M. CHITTOOR; AMY J. MIYAMOTO; AMY M. NICHOLS; MOHAMMED OUFATTOLE y MICHAEL W. PETERSEN.

Título de la Patente: ELEMENTOS REGULADORES DE PLANTAS Y SUS USOS.

Clasificación Internacional de Patentes (CIP): C07H 21/04; C12N 15/00.

Managua, Nicaragua, veintiocho de enero del año 2021. Registrador.

Reg. 2021 - M0811 – M. 65496271 – Valor C\$ 95.00

El Registro de la Propiedad Intelectual, conforme al artículo 37 de la Ley No. 354, “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, informa que se concedió la Patente de Invención:

Número de la Patente y fecha de la Concesión: 2862 RPI del 23 de octubre de 2020.

Número y fecha de presentación de la Solicitud: 2015-000132/8 I del 10 de Septiembre de 2015.

País u oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 14/03/2013 61/785,268.

Nombre y domicilio del Titular de la Patente: MONSANTO TECHNOLOGY LLC, 800 N. Lindbergh Blvd. St. Louis (63167) Missouri E.U. de América.

Nombre del Inventor (es): JAISHREE M. CHITTOOR; AMY J. MIYAMOTO; AMY M. NICHOLS; MOHAMMED OUFATTOLE y MICHAEL W. PETERSEN.

Título de la Patente: ELEMENTOS REGULADORES DE PLANTAS Y SUS USOS.

Clasificación Internacional de Patentes (CIP): C07H 21/04; C12N 15/00.

Managua, Nicaragua, veintiocho de enero del año 2021. Registrador.

Reg. 2021 - M0812 – M. 65496344 – Valor C\$ 95.00

El Registro de la Propiedad Intelectual, conforme al artículo 37 de la Ley No. 354, “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, informa que se concedió la Patente de Invención:

Número de la Patente y fecha de la Concesión: 2865 RPI del 23 de octubre de 2020.

Número y fecha de presentación de la Solicitud: 2015-000132/11 I del 10 de Septiembre de 2015.

País u oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 14/03/2013 61/785,268.

Nombre y domicilio del Titular de la Patente: MONSANTO TECHNOLOGY LLC, 800 N. Lindbergh Blvd. St. Louis (63167) Missouri E.U. de América.

Nombre del Inventor (es): JAISHREE M. CHITTOOR; AMY J. MIYAMOTO; AMY M. NICHOLS; MOHAMMED OUFATTOLE y MICHAEL W. PETERSEN.

Título de la Patente: ELEMENTOS REGULADORES DE PLANTAS Y SUS USOS.

Clasificación Internacional de Patentes (CIP): C07H 21/04; C12N 15/00.

Managua, Nicaragua, veintiocho de enero del año 2021.
Registrador.

Reg. 2021 - M0813 - M. 65496418 - Valor C\$ 95.00

El Registro de la Propiedad Intelectual, conforme al artículo 37 de la Ley No. 354, "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", informa que se concedió la Patente de Invención:

Número de la Patente y fecha de la Concesión: 2866 RPI del 23 de octubre de 2020.

Número y fecha de presentación de la Solicitud: 2015-000132/12 I del 10 de Septiembre de 2015.

País u oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 14/03/2013 61/785,268.

Nombre y domicilio del Titular de la Patente: MONSANTO TECHNOLOGY LLC, 800 N. Lindbergh Blvd. St. Louis (63167) Missouri E.U. de América.

Nombre del Inventor (es): JAISHREE M. CHITTOOR; AMY J. MIYAMOTO; AMY M. NICHOLS; MOHAMMED OUFATTOLE y MICHAEL W. PETERSEN.

Título de la Patente: ELEMENTOS REGULADORES DE PLANTAS Y SUS USOS.

Clasificación Internacional de Patentes (CIP): C07H 21/04; C12N 15/00.

Managua, Nicaragua, veintiocho de enero del año 2021.
Registrador.

Reg. 2021 - M0814 - M. 65496497 - Valor C\$ 95.00

El Registro de la Propiedad Intelectual, conforme al artículo 37 de la Ley No. 354, "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", informa que se concedió la Patente de Invención:

Número de la Patente y fecha de la Concesión: 2864 RPI del 23 de octubre de 2020.

Número y fecha de presentación de la Solicitud: 2015-000132/10 I del 10 de Septiembre de 2015.

País u oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 14/03/2013 61/785,268.

Nombre y domicilio del Titular de la Patente: MONSANTO TECHNOLOGY LLC, 800 N. Lindbergh Blvd. St. Louis (63167) Missouri E.U. de América.

Nombre del Inventor (es): JAISHREE M. CHITTOOR; AMY J. MIYAMOTO; AMY M. NICHOLS; MOHAMMED OUFATTOLE y MICHAEL W. PETERSEN.

Título de la Patente: ELEMENTOS REGULADORES DE PLANTAS Y SUS USOS.

Clasificación Internacional de Patentes (CIP): C07H 21/04; C12N 15/00.

Managua, Nicaragua, veintiocho de enero del año 2021.
Registrador.

Reg. 2021 - M0815 - M. 65489332 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y

Comercio BIOSURE, clase 5 Internacional, Exp.2018-002703, a favor de WINMEDCO, S.A., de República de Nicaragua, bajo el No.2020130085 Folio 85, Tomo 427 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veinticuatro de junio, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021 - M0775 - M. 64940933 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: FID, S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Número de expediente: 2020-003017

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de diciembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 - M0776 - M. 64977849 - Valor C\$ 775.00

DARLISS MARCELA GORDON ARANA, Gestora Oficiosa de ROBERTO RAFAEL ESTRADA del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro del Emblema:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 270508
Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la prestación de servicios de publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina. Servicios de venta al detalle de artículos a través de tiendas físicas.

Presentada: veintitrés de diciembre, del año dos mil veinte Expediente. N° 2020-03188. Managua, doce de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. 2021 - M0777 - M. 64977933 - Valor C\$ 775.00

DARLISS MARCELA GORDON ARANA, Gestora Oficiosa de ROBERTO RAFAEL ESTRADA del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de la Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 270508
Para proteger:

Clase: 35

Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina. Servicios de venta al detalle de artículos a través de e-commerce y/o tiendas físicas.

Presentada: veintitrés de diciembre, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-03187. Managua, doce de enero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. 2021 – M0778 – M. 65191532 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: "PROGRECENTRO MEJORANDO" Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable.

Domicilio: México

Apoderado: Yamilet Miranda de Malespín

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Servirá para amparar: Prendas de Vestir, calzado y sombrerería.

Número de expediente: 2021-000314

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0779 – M. 65192027 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: La Dominicana Industrial, S.R.L

Domicilio: República Dominicana

Apoderado: Yamilet Miranda de Malespín

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260118

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Servirá para amparar: Pastas.

Número de expediente: 2021-000212

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0780 – M. 65191685 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: "PROGRECENTRO MEJORANDO" Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable.

Domicilio: México

Apoderado: Yamilet Miranda de Malespín

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270502 y 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Servirá para amparar: Prendas de vestir, calzado y sombrerería.

Número de expediente: 2021-000313

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0781 – M. 65192506 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Molinos Valle del Cibao, S.A

Domicilio: República Dominicana

Apoderado: Yamilet Miranda de Malespín

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Servirá para amparar: Pastas.

Número de expediente: 2021-000162

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0782 – M. 65295754 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LUISA ESPARTA OLEAGOITIA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JUAN PABLO MEDINA ROJAS

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

Número de expediente: 2021-000475

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0790 – M. 65385165 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Edwin Antonio Ruiz Fuentes

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 39

Productos/Servicios:

Organización de viajes, transporte.

Número de expediente: 2021-000308

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0791 – M. 65854459 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca Colectiva PROCAFÉ DESARROLLANDO UNA CAFICULTURA SOSTENIBLE MUJERES EMPRENDEDORAS Y DISEÑO, clase 30 Internacional, Exp. 2019-002222, a favor de COOPERATIVA MULTIFUNCIONAL DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE CAFÉ DE SAN JUAN DE RÍO COCO, R.L. (PROCAFÉ, R.L.), de República de Nicaragua, bajo el No. 2021132986 Folio 51, Tomo 438 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de febrero, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M0793 – M. 65460406 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: INDUSTRIA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (INFARMA)

Domicilio: Honduras

Apoderado: JOSE LUCAS QUIROZ GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos, especialmente: pastillas/tabletas para uso farmacéutico, específicamente para reducir el riesgo de infecciones y el alivio de dolor o molestia en

la garganta. Tratamiento de infecciones menores de la boca y garganta.

Número de expediente: 2021-000264

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M0798 – M. 65431762 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: OSCAR RAÚL RIVAS LARIOS Y EFRAIN ADOLFO OTERO

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MARIA GEORGINA PARRALES IGLESIAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



**SOLUCIONES
TECNOQUÍMICAS
Industrias**

Clasificación de Viena: 260116, 270508, 270510 y 270517

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Clase: 5

Productos farmacéuticos, específicamente aceites para uso médico, aguas minerales, aguas oxigenadas para uso médico, aminoácidos para uso médico, sales y bálsamos de uso médico, complementos alimenticios medicinales, alcohol de uso médico; preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2020-003152

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M0799– M. 65431658 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: OSCAR RAÚL RIVAS LARIOS Y EFRAIN ADOLFO OTERO

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MARIA GEORGINA PARRALES IGLESIAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



**SOLUCIONES
TECNOQUÍMICAS
Proyectos**

Clasificación de Viena: 260116, 270508, 270510 y 270517

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Clase: 5

Productos farmacéuticos, específicamente aceites para uso médico, aguas minerales, aguas oxigenadas para uso médico, aminoácidos para uso médico, sales y bálsamos de uso médico, complementos alimenticios medicinales, alcohol de uso médico; preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2020-003151

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M0800– M. 65414908 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: DIEGO ARLEY GOMEZ ARISTIZABAL

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: Walter Antonio Obando Palacios

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Case: 06

Productos:

Metales comunes y sus aleaciones, minerales; materiales metálicos para edificación y construcción; pequeños artículos de herrajes metálicos; construcciones transportables de metal; cables e hilos metálicos no eléctricos; pequeños artículos de ferretería metálica,

Clase: 07

Productos:

Maquinas, máquinas herramientas, herramientas eléctricas; motores; aparatos eléctricos de limpieza y pulido.

Clase: 08

Productos:

Herramientas e implementos manuales accionados manualmente; implementos manuales eléctricos y no eléctricos para el cuidado personal y el arte corporal; herramientas agrícolas, de jardinería y paisajismo accionadas manualmente; herramientas manuales para carpinteros, artistas y otros artesanos; mangos para herramientas manuales accionadas manualmente.

Clase: 11

Productos:

Aparatos e instalaciones para iluminación, calefacción, refrigeración, generación de vapor, cocción, secado, ventilación, suministro de agua y uso sanitario; aparatos e instalaciones de iluminación.

Clase: 16

Productos:

Papel y cartón; impresos; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y oficina; cortapapeles; máquinas de oficina; estuches, fundas y dispositivos para sujetar o sujetar papel.

Clase: 20

Productos:

Muebles, espejos, marcos de cuadros; contenedores, no metálicos, para almacenamiento o transporte; muebles y sus partes, así como determinados productos de madera, corcho, caña, mimbre, concha, ámbar, nácar, espuma de mar y sucedáneos de todos estos, materiales o de plástico; pequeños artículos de ferretería.

Clase: 21

Productos:

Utensilios y recipientes para el hogar o la cocina; utensilios de cocina y de mesa; utensilios domésticos y de cocina; pequeñas aparatos de cocina manuales para picar, moler, prensar o triturar; utensilios cosméticos y de tocador; artículos de jardinería.

Número de expediente: 2020003195

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M0801- M. 65434044 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Distribuidora de Medicamentos Calderon, Sociedad Anonima.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALVARO JOSE MAYORGA JARQUIN

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a la distribución y comercialización de productos de la industria farmacéutica.

Número de expediente: 2021-000337

Fecha de Primer Uso: treinta de marzo, del año dos mil seis Presentada: 12 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M0802- M. 65434044 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Distribuidora de Medicamentos Calderon, Sociedad Anonima.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALVARO JOSE MAYORGA JARQUIN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación internacional de Niza:

Clase: 10

Aparatos, instrumentos y artículos médicos; mobiliario especial para uso médico.

Clase: 20

Muebles metálicos.

Número de expediente: 2021-000336

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M0803- M. 65434044 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS CALDERON SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALVARO JOSE MAYORGA JARQUIN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Cosméticos, productos de higiene personal: productos de tocador.

Número de expediente: 2021-000327
Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M0804 – M. 65355625 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: AIR PAK INTERNATIONAL (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MARCELA ARISTANDRA CHAVARRIA MATAMOROS

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

AirPak
Envíos que nos unen

Clasificación de Viena: 270502 y 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Gestión, organización y administración de negocios comerciales.

Número de expediente: 2021-000277

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M0805 – M. 65355794 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: AIR PAK INTERNATIONAL (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MARCELA ARISTANDRA CHAVARRIA MATAMOROS

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

AirPak
Envíos que nos unen

Clasificación de Viena: 270502 y 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios financieros, monetarios y bancarios. En particular remesas y transferencias de dinero.

Número de expediente: 2021-000278

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M0806 – M. 65479148 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: MAYA HELVETIA SOCIEDAD ANONIMA.-

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ISAAC DANIEL TIFFER GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 140501 y 270517

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicio de alimentación y hospedaje temporal.

Número de expediente: 2021-000077

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M0807 – M. 64966948 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: CAPLIN POINT LABORATORIES LIMITED

Domicilio: India

Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Protege y distingue medicamento farmacéutico para tratar espasmos musculares, dolorosos asociados a trastornos musculares a corto plazo o espasmos en la zona lumbar.

Número de expediente: 2021-000406

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitres de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M0808– M. 65443139 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: MUNDO ELECTRONICO, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: FRANCISCO JOSE SOLIS ZAPATA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 28

Productos/Servicios:

Globos de juego.

Número de expediente: 2021-000229

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M0809 – M. 64893576 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BRIGHTWAY TIRE Y DISEÑO, clase 12 Internacional, Exp. 2020-002883, a favor de MANUEL ANTONIO CUAREZMA DOÑA, de República de Nicaragua, bajo el No. 2021133018 Folio 82, Tomo 438 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de febrero, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M0817– M. 690804 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios Fujikura y diseño, clases 7, 9, 35, 37, 38, 40, 41 y 42 Internacional, Exp. 2019-000201, a favor de Fujikura Ltd., de Japón, bajo el No. 2020130775 Folio 244, Tomo 429 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de agosto, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M0818– M. 690812 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DISEÑO, clase 9 Internacional, Exp. 2019-003708, a favor de Apple Inc., de EE.UU., bajo el No. 2020130168 Folio 161, Tomo 427 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintisiete de octubre, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M0819– M. 690820 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Sistema Sophia PF y Diseño, clase 5 Internacional, Exp. 2020-001207, a favor de Sophia Holdings, S.A. de C.V., de México, bajo el No. 2020131512 Folio 188, Tomo 432 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta de septiembre, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M0820– M. 690839 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios AGRITECGEO Y DISEÑO, clase 37 Internacional, Exp. 2019-002664, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Guatemala, bajo el No. 2020131459 Folio 136, Tomo 432 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de septiembre, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M0821 – M. 690847 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios AgritecGeo y diseño, clase 36 Internacional, Exp. 2019-002663, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Guatemala, bajo el No. 2020131483 Folio 160, Tomo 432 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de septiembre, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M0822 – M. 690855 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios AGRITECGEO Y DISEÑO, clase 39 Internacional, Exp. 2019-002667, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Guatemala, bajo el No. 2020131338 Folio 24, Tomo 432 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de septiembre, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M0823 – M. 690898 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio FILTROS PARTMO Y DISEÑO, clase 7 Internacional, Exp. 2020-000265, a favor de FILTROS PARTMO S.A.S., de Colombia, bajo el No. 2020131469 Folio 146, Tomo 432 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de septiembre, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M0824 – M. 690936 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio GOURMET BY GM FOOD Y DISEÑO, clases 29, 30 y 32 Internacional, Exp. 2020-000266, a favor de GENERAL MARKETS FOOD IBÉRICA, S.A.U., de España, bajo el No. 2020131570 Folio 244, Tomo 432 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de octubre, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M0825 – M. 690944 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios Works with Apple CarPlay y diseño, clases 7, 9 y 37 Internacional, Exp. 2019-000581, a favor de Apple Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020131157 Folio 104, Tomo 431 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2020.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cinco de noviembre, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M0826 – M. 690960 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio FortiTABACO DISAGRO, clase 1 Internacional, Exp. 2010-000467, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA., de República de Guatemala, bajo el No. 2020131841 Folio 248, Tomo 433 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veintidos de octubre, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M0827- M. 691029 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios X y DISEÑO, clases 1, 5, 9, 31, 35, 36, 42 y 44 Internacional, Exp. 2020-001351, a favor de BASF Agro Trademarks GmbH, de Alemania, bajo el No. 2020131814 Folio 224, Tomo 433 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veinte de octubre, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M0828- M. 732248 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios AGRITECGEO Y DISEÑO, clase 42 Internacional, Exp. 2019-002666, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Guatemala, bajo el No. 2020130910 Folio 122, Tomo 430 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua diecinueve de agosto, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M0829 - M. 732272 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de

Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios AgritecGeo y diseño, clase 38 Internacional, Exp. 2019-002665, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Guatemala, bajo el No. 2020131337 Folio 23, Tomo 432 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veintitrés de septiembre, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M0830- M. 732310 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio AgritecGeo y diseño, clase 9 Internacional, Exp. 2019-002661, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Guatemala, bajo el No. 2020131395 Folio 78, Tomo 432 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veinticinco de septiembre, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M0831- M. 732361 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios AGRITECGEO Y DISEÑO, clase 35 Internacional, Exp. 2019-002662, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Guatemala, bajo el No. 2020131396 Folio 79, Tomo 432 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veinticinco de septiembre, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M0832- M. 732418 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial NUEVA DESDE 1959, Exp. 2020-001079, a favor de MILCA BOTTLING COMPANY, de Estados

Unidos de América, bajo el No. 2020131799 Folio 240 ,
Tomo 10 de Señal de Propaganda del año 2020.

**NUEVA
DESDE
1959**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua diecinueve de octubre, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M0833- M. 732442 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de
Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en
esta fecha se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad
Comercial LA ROJA ORIGINAL, Exp. 2020-001080, a
favor de MILCA BOTTLING COMPANY, de Estados
Unidos de América, bajo el No. 2020131951 Folio 247
Tomo 10 de Señal de Propaganda del año 2020.

**LA ROJA
ORIGINAL**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua seis de noviembre, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M0834- M. 732469 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de
Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en
esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio
DISEÑO, clase 9 Internacional, Exp. 2020-001536, a
favor de Apple Inc., de Estados Unidos de América, bajo
el No. 2020131817 Folio 227, Tomo 433 de Inscripciones
del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veinte de octubre, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M0835 - M. 732507 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de
Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta

fecha se inscribió la Marca de Servicios VISION360 Y
DISEÑO, clases 35 y 42 Internacional, Exp. 2020-001377,
a favor de BASF Coatings GmbH, de Alemania, bajo el
No. 2020131976 Folio 125, Tomo 434 de Inscripciones
del año 2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua nueve de noviembre, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M0836 - M. 732566 - Valor C\$ 775.00

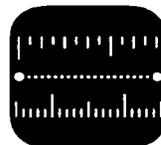
De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de
Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en
esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio
PHILADELPHIA Y DISEÑO, clase 29 Internacional,
Exp. 2020-000561, a favor de Intercontinental Great
Brands LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No.
2020132187 Folio 63, Tomo 435 de Inscripciones del año
2020, vigente hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua treinta de noviembre, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M0837- M. 732582 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de
Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en
esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio
DISEÑO, clase 9 Internacional, Exp. 2020-000287, a
favor de Apple Inc., de EE.UU., bajo el No. 2020132185
Folio 61, Tomo 435 de Inscripciones del año 2020, vigente
hasta el año 2030.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua treinta de noviembre, del 2020. Registrador.
Secretario.

Reg. 2021-M0838- M. 65548355 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Cornelius Ross
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: Dorys Raquel Martínez Sánchez
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 270510
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 30
 Productos/Servicios:
 Cacao; pan, productos de pastelería y confitería.
 Número de expediente: 2021-000516
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de marzo del 2021.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M0839 – M. 65587747 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Unión de Cooperativas Agropecuarias de Servicios SOPPEXCCA R.L. (UCA SOPPEXCCA R.L.)
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: SANTIAGO JOSE LANZAS CARCAMO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020304, 270501 y 270508
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 30
 Productos/Servicios:
 Café.
 Número de expediente: 2021-000022
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de enero del 2021.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M0840 – M. 65587623 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Unión de Cooperativas Agropecuarias de

Servicios SOPPEXCCA R.L. (UCA SOPPEXCCA R.L.)
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: SANTIAGO JOSE LANZAS CARCAMO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050500, 270501 y 270508
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 3
 Jabón de miel.
 Clase: 30
 Miel pura.
 Número de expediente: 2021-000023
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de enero del 2021.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0768 – M. 64940877 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: MIRABIEN, S.A.
 Domicilio: República de Panamá
 Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290112
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 35
 Productos/Servicios:
 Venta de gafas y anteojos de todo tipo.
 Número de expediente: 2020-002899
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de noviembre del 2020.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0769 – M. 64940940 – Valor C\$ 435.00

DARLISS MARCELA GORDON ARANA, Gestora Oficiosa de SOYFRI HOLDINGS, INC. del domicilio de República de Panamá, solicita registro de la Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 270508

Para proteger:

Clase: 42

Servicios de autenticación de usuarios por vía tecnológica para transacciones de comercio electrónico, servicios tecnológicos prestados por medio de una aplicación móvil. Presentada: veinticinco de noviembre, del año dos mil veinte. Expediente. N° 2020-02957. Managua, primero de diciembre, del año dos mil veinte. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, a partir de su entrega. Registrador.

Reg. 2021 – M0770 – M. 64940834 – Valor C\$ 435.00

RODRIGO ANTONIO TABOADA RODRIGUEZ, Apoderado de PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A de C.V. del domicilio de El Salvador, solicita registro de la Expresión o Señal de Publicidad Comercial:



Se empleara:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a las Marcas de Fábrica y Comercio:

TOZTECAS, registrada el día 4 de marzo de 2013, bajo el número de registro 2013097047 LM, Folio: 225, Tomo: 304 del libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 30: Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvo para esponjar; sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo. Presentada: Veinticuatro de enero, del año dos mil diecinueve. Expediente. N° 2019-00189. Managua, primero de diciembre, del año dos mil veinte. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0771 – M. 65213446 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: INNOVA BOOM NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 260402, 270501 y 290112

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Gestión de negocios comerciales y administración comercial, particularmente, entre otros, el agrupamiento, por cuenta de terceros, de una amplia gama de productos (excepto su transporte), para que los consumidores puedan verlos y adquirirlos con comodidad; este servicio puede ser prestado por comercios minoristas o mayoristas, o mediante catálogos de venta por correo o medios de comunicación electrónicos, por ejemplo, sitios web o programas de televenta.

Número de expediente: 2021-000265

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de febrero del 2021. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0772 – M. 65293024 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: KATHERINE SOLANGE VILLAGRA PORRAS

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 44

Productos/Servicios:

SERVICIOS DE HIGIENE: MANICURE, PEDICURE Y LIMPIEZA FACIAL. SERVICIOS DE BELLEZA TALES COMO: MAQUILLAJE PERMANENTE, SPA, MICRO PIGMENTACION DE CEJAS, DISEÑOS DE CEJAS, EXTENSIONES DE CABELLO, EXTENSIONES DE PESTAÑAS, LEVANTAMIENTO DE PESTAÑAS Y PELUQUERIA.

Número de expediente: 2021-000087

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de enero del 2021. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0773 – M. 65259042 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: INTER TRADE S.A DE C.V.

Domicilio: República de El Salvador

Apoderado: Ana Carolina Barquero Urroz

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

Productos/Servicios

Prendas de vestir, calzado y sombrerería.

Número de expediente: 2021-000093

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0783 – M. 21960700 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: CLAUDIO ENRIQUE PÉREZ CRUZ

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: Orlando José Cardoza Gutiérrez

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

The logo for 'CALAYO' features the word 'CALAYO' in a large, bold, serif font. Below it, 'EST. ORIGINS 2020' is written in a smaller, bold, sans-serif font.

Clasificación de Viena: 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, cacao, sucedáneos del café, chocolate y productos de pastelería.

Número de expediente: 2021-000346

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de febrero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M0774 – M. 65192668/65248313 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: PLATINA COSMÉTICOS LTDA.

Domicilio: Brasil

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

The logo for 'SKALA' features the word 'SKALA' in a bold, serif font, with a registered trademark symbol (®) to the upper right of the letter 'A'.

Clasificación de Viena: 270517

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Servirá para amparar: Productos de perfumería, cosméticos, lociones capilares; dentífricos. Aceites esenciales a saber, aceite de almendras, aceite de jazmín, aceite de lavanda, aceite de rosas, aceites esenciales de cedro, aceites esenciales de limón, aceites esenciales / aceites etéreos, aceites para uso cosmético, aceites de perfumería, aceites para perfumes y fragancias, aceites de tocador, aceites esenciales de cidra; champús y acondicionadores para el cabello, tratamientos capilares; champús; champús de bebe; champús en seco; mascarillas para el cabello; colorantes para el cabello / tintes para el cabello; colorantes de tocador / tintes de tocador, lacas para el cabello; lociones capilares; pomadas para uso cosméticos; lociones para uso cosmético; preparaciones para ondular el cabello; preparaciones para alisar el cabello; Aguas de tocador, aguas perfumadas; preparaciones cosméticas para el baño; productos antitranspirantes [artículos de

tocador]; desodorantes para personas o animales [productos de perfumería]; Productos de afeitar, cera para el bigote, lociones para después del afeitado; Mascarillas para el cuidado de la piel; exfoliantes corporales; exfoliantes para el rostro; exfoliantes para manos; exfoliantes para pies; mascarillas hidratantes; mascarillas cosméticas; cremas corporales y productos cosméticos para el cuidado de la piel; Crema labial; Crema para el limpiado de la piel; cremas corporales para aclarar la piel; preparaciones cosméticas para el bronceado de la piel; preparaciones cosméticas adelgazantes; preparaciones de aloe vera para uso cosmético; preparaciones con filtro solar; preparaciones para el baño que no sean de uso médico ;preparaciones de colágeno para uso cosmético.

Número de expediente: 2021-000163

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de enero del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de febrero, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

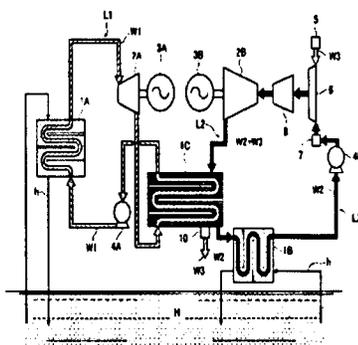
Reg. 2021 – M0797 – M. 65288633 – Valor C\$ 485.00

CARLOS CÉSAR UBEDA TORRES en representación de TAKAITSU KOBAYASHI, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención:	SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE LA DIFERENCIA DE PROPIEDADES DEL MEDIO DE TRABAJO Y MÉTODO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE LA DIFERENCIA DE PROPIEDADES DEL MEDIO DE TRABAJO QUE USA EL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA		
Número de solicitud:	2020-000059 I		
Fecha de presentación:	31/08/2020		
Nombre y domicilio del solicitante:	TAKAITSU KOBAYASHI, 3-16-33, Nekozone, Urayasu-shi, Chiba Japón.		
Representante/Apoderado Especial:	CARLOS CÉSAR UBEDA TORRES		
País u Oficina, fecha y número de prioridad:	Japón	01/03/2018	2018-036840
Datos de los Inventor(es) Nombre, Dirección y Ciudadanía:	TAKAITSU KOBAYASHI, 3-16-33, Nekozone, Urayasu-shi, Chiba Japón, ciudadano de Japón.		
Símbolo de clasificación (CIP):	F01K 25/10; H02K 7/18; H02K 35/02.		

Resumen:

Se proporciona un sistema de generación de energía y un método de generación de energía que puede usar energía térmica en el mundo natural como una fuente térmica y puede efectuar la generación de energía suprimiendo a la vez la pérdida de energía térmica tanto como es posible. Se incluye un primer intercambiador de calor 1A, un primer motor térmico 2A y un primer generador de energía 3A sobre una primera línea de medio de trabajo L1 en la que circula un primer medio de trabajo W1, un segundo intercambiador de calor 1B, medios de suministro de un tercer medio de trabajo 5 que suministran un tercer medio de trabajo W3, medios de mezclado 6 que mezclan un segundo medio de trabajo W2 y el tercer medio de trabajo W3, se incluyen un segundo motor térmico 2B y un segundo generador de energía 3B sobre una segunda línea de medio de trabajo L2 en la que circula el segundo medio de trabajo W2 y sobre ambos de un lado corriente abajo del primer motor térmico 2A sobre la primera línea de medio de trabajo L1 y un lado corriente abajo del segundo motor térmico 2B sobre la segunda línea de medio de trabajo L2, se incluye un tercer intercambiador de calor 1C y se incluyen terceros medios de descarga de medio de trabajo 10 para descargar el tercer medio de trabajo W3 al tercer intercambiador de calor 1C.



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 25 de enero del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. 2021 – M0794 – M. 65288795 – Valor C\$ 145.00

ANA TERESA RIZO BRICENO en representación de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT y BAYER PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: DERIVADOS SUSTITUIDOS DE LA CARBOXAMIDA DIHIDROPIRAZOLO PIRAZINA.
 Número de solicitud: 2020-000083 I
 Fecha de presentación: 11/17/2020
 Nombre y domicilio del solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, Kaiser-Wilhelm-Allee 1 51373 Leverkusen, DE. BAYER PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT, Müllerstr. 178 13353 Berlin, DE.
 Representante/Apoderado Especial: ANA TERESA RIZO BRICENO
 País u Oficina, fecha y número de prioridad: China 17/05/2018 PCT/CN2018/087249

Datos de los Inventor(es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: STEFFEN MÜLLER: Mühlenfeld 106 45472 Mülheim an der Ruhr, DE, ciudadano de Alemania; RUDOLF SCHOHE-LOOP: Arndtstr.10a 42327 Wuppertal, DE, ciudadano de Alemania; NURIA ORTEGA HERNANDEZ: Horather Schanze 6 42281 Wuppertal, DE, ciudadana de España; FRANK SÜBMEIER: Baubergerstr.5 80992 München, DE, ciudadano de Alemania; ELOISA JIMÉNEZ NUÑEZ: Mozartstrasse 12 79104 Freiburg im Breisgau, DE, ciudadana de España; THOMAS BRUMBY: Lepsiusstr. 60 12163 Berlin, DE, ciudadano de Alemania; NIELS LINDNER: Bodelschwingweg 4 42115 Wuppertal, DE, ciudadano de Alemania; CHRISTOPH GERDES: Düsseldorf Str. 75 51063 Köln, DE, ciudadano de Alemania; ELISABETH POOK: Im Lehmbruch 24 42109 Wuppertal, DE, ciudadana de Alemania; ANJA BUCHMÜLLER: Baderweg 72a 45259 Essen, DE, ciudadana de Alemania; FABIENNE ZDENKA GAUGAZ: Ymergatan 26C 75325 Uppsala, SE, ciudadano de Suiza; DIETER LANG: Wimmersberger Str.60 42553 Velbert, DE, ciudadano de Alemania; STEFANIE ZIMMERMANN: Lindenstrasse 125 40233 Düsseldorf, DE, ciudadana de Suiza; ALEXANDER HELMUT MICHAEL EHRMANN: 20 Michaelchris Drive Waltham, MA 02452, US, ciudadano de Alemania; MICHAEL GERISCH: Schlieffenstrasse 88 42329 Wuppertal, DE, ciudadano de Alemania; LUTZ LEHMANN: Gartenstraße 3 10115 Berlin, DE, ciudadano de Alemania; ANDREAS TIMMERMANN: Hebbelstraße 7 40237 Düsseldorf, DE, ciudadano de Alemania; MARTINA SCHÄFER: Gurmemanzpfad 77 13465 Berlin, DE, ciudadana de Alemania; GEORG SCHMIDT: Wülfrather Str. 36 42105 Wuppertal, DE, ciudadano de Alemania; KARL-HEINZ SCHLEMMER: Wildsteig 22 a 42113 Wuppertal, DE, ciudadana de Alemania; MARKUS FOLLMANN: Rosmarinweg 28 50859 Köln, DE, ciudadano de Alemania; ELISABETH KERSTEN: Sattlerstr. 21 42105 Wuppertal, DE, ciudadana de Alemania; VIVIAN WANG: 6 Taihe Road, BDA Beijing, 100176, CN, ciudadana de China; XIANG GAO: 6 Taihe Road, BDA Beijing, 100176, CN, ciudadano de China y YAFENG WANG: 6 Taihe Road, BDA Beijing, 100176, CN, ciudadano de China

Símbolo de clasificación (CIP): A61K 31/4985; C07D 487/04; A61P 27/02; A61P 7/00.

Resumen:

La invención se refiere a derivados sustituidos de la carboxamida dihidropirazolo pirazina y a su proceso de preparación, al igual que a su uso para preparar medicamentos para el tratamiento y/o la profilaxis de enfermedades, en particular de trastornos cardiovasculares, preferentemente de trastornos tromboticos o tromboembolicos y diabetes, y también trastornos urogenitales y oftálmicos.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 25 de enero del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. 2021 – M0795 – M. 65288929 – Valor C\$ 145.00

ANA TERESA RIZO BRICENO en representación de IONIS PHARMACEUTICALS, INC., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: MODULADORES DE LA EXPRESIÓN DE APOLI.
 Número de solicitud: 2020-000085 I
 Fecha de presentación: 11/20/2020
 Nombre y domicilio del solicitante: IONIS PHARMACEUTICALS, INC., 2855 Gazelle Court Carlsbad, CA 92010, US.

Representante/Apoderado Especial: ANA TERESA RIZO BRICENO

País u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 22/05/2018 62/674.865

Datos de los Inventor(es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: SUSAN M. FREIER: c/o Ionis Pharmaceuticals, Inc., 2855 Gazelle Court, Carlsbad, CA 92010, US, ciudadana de Estados Unidos de América.

Símbolo de clasificación (CIP): A61K 48/00; C07H 21/02.

Resumen:

Las presentes realizaciones proporcionan métodos, compuestos y composiciones útiles para inhibir la expresión de APOL1, lo que puede ser útil para tratar, prevenir o mejorar una enfermedad asociada con APOL1.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 25 de enero del dos mil veintiuno. Registrador.

UNIVERSIDADES

Reg. 2021-TP3388 – M. 64806132 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 180, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ALLAN FERNANDO PADILLA GARCÍA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de junio del dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 20 de junio de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2021-TP3389 – M. 64810110 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 490, tomo XIX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARTHA CAROLINA MUÑOZ VILLANUEVA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares”

Es conforme. León, 20 de noviembre de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2021-TP3390 – M. 64925830 – Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No. 24, Página No. 13,

Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

KRISTIAN YANINA VARELA DÍAZ, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil veinte La Rectora de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Margarita Cuadra Ferrey

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veinte. (f) Margarita Cuadra Ferrey, Directora de Registro.

Reg. 2021-TP3391 – M. 64929824 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la página 447, tomo I, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

OSDANIA ODALISKA MARIREZ ARIAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Filología y Comunicación**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del dos mil once. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery.”.

Es conforme, Managua, 11 de abril del 2011. (f) Directora.

Reg. 2021-TP 3392 – M. 64930354 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 295, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias e Ingeniería, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARACELLY CAROLINA LÓPEZ GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-010591-0005N, ha

cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial y de Sistemas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 12 de enero del 2018. (f) Cesar Rodríguez Lara, Directora.

Reg. 2021-TP3393 – M. 64930545 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 01, tomo X, partida 6626, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

GERARDO JOSÉ AGUIRRE . Natural de El Rosario, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Master en Auditoría Integral**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los treinta días del mes de abril del dos mil diez.” El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General Dr. Norberto Herrera Zúniga.

Es conforme, Managua cuatro de junio del dos mil diez. (f) Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. 2021-TP3394 – M. 64935560 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 389, tomo XIX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

HAZELL KAROLINA MENDIOLA NAVARRETE, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de agosto del dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares”

Es conforme. León, 12 de agosto de 2020 (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2021-TP3395 – M. 64935314 – Valor C\$ 190.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 2, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Escuela de Enfermería Jinotepe, Carazo, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HAROLD ANTONIO GUTIÉRREZ VÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-180993-0007N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería con Orientación en Salud Pública**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 3, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Escuela de Enfermería Jinotepe, Carazo, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HAROLD ANTONIO GUTIÉRREZ VÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-180993-0007N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermero Profesional**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP3396 – M. 64937122 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 240, tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias Económicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JANETH DEL SOCORRO FLORES REYES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-070496-0006W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 24 de octubre del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2021-TP3397 – M.64934289– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 74, Partida 148, Tomo XXX, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

ENRIQUE JAVIER GUTIÉRREZ MARTINEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas le extiende el Título de **Licenciado (a) en Derecho**”. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua al 30 día del mes de agosto del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Vice-Rector de la Universidad, Msc. Antonio Sarria Jirón.

Es conforme a su original con el que debidamente cotejado. León, 30 días del mes de agosto del año dos mil veinte. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2021-TP3398 – M. 64941954 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 163, tomo XIII, partida 11591, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JAIME NIUSKI PASQUIER GARCÍA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los quince días del mes de febrero del año dos mil catorce." El Rector de la Universidad: Dra. Lidia Ruth Zamora. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua veintinueve días del mes de abril del año dos mil catorce. (f) Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. 2021-TP3399 – M. 64942114 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se inscribió mediante Número 365, Página 365, Tomo I, el Título a nombre de:

SABRINA DANIELA DE BERTI. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Grafico.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiuno. Presidente - Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo Secretario General: Mba. José Dagoberto Mejía. Director de Registro Msc. María Victoria Vasconcelos Henriquez.

Managua, 30 de enero del 2021. (f) Director de Registro.

Reg. 2021-TP3400 – M. – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 330, tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JONATHAN JOSUÉ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-050297-0008X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Turismo Sostenible.**

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 17 de febrero del 2020. (f) Hilda Maria Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP3401 – M. 64941731 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 327, tomo XIX, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias Económicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BELLYSNEYDA FLORES OBANDO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 616-290994-0001A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 24 de junio del 2019. (f) Hilda Maria Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP3402 – M.64942586 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN TÍTULO

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), Dra. Zoila Rosa Vigil, certifica que bajo el No. 710, página 93, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES. POR CUANTO:**

CASTILLO PICADO BAYARDO JOSÉ ha cumplido con todos los requisitos académicos y normativos que rigen para el programa de postgrados, **POR TANTO:** Extiende el Diploma del: **Posgrado en Diabetología,** impartido del 15 de agosto al 14 de noviembre del 2020.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los cinco días del mes de enero de dos mil veintiuno. Firma del Rector de la Universidad, Msc. Salvador Leopoldo López Gómez; La Secretaria General, Dra. Zoila Rosa Vigil

Es conforme original. Managua, cinco de enero de dos mil veintiuno. (f) Lic. Zoila Rosa Vigil, Secretaria General UCEM

Reg. 2021-TP3403 – M. 64942099 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 285, tomo XI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

YOSELING ALEJANDRA DÁVILA GUTIÉRREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadotecnia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares”

Es conforme. León, 20 de enero de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2021-TP3404 – M. 64942401 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 474, tomo XVIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARIBEL DEL SOCORRO THETON CHAVARRÍA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Profesional**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares”

Es conforme. León, 10 de octubre de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2021-TP3405 – M. 64941453 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 113, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

GRACE JOAN VILLANUEVA MEJÍA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares”

Es conforme. León, 5 de septiembre de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2021-TP3406 – M. 64941640 – Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No. 433, Página No. 219, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

FABIOLA JARLETH GUIDO, natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Periodismo**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ing Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro y Admisión, Margarita Cuadra Ferrey.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. (f) Margarita Cuadra Ferrey, Directora de Registro y Admisión.

Reg. 2021-TP3407 – M. 64944224 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 323, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos del Centro para la Investigación en Recursos Acuáticos, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARCELA ISABEL MATAMOROS ORTGA Natural de Honduras, con Tarjeta de identidad 0801-1988-04804, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Ciencias del Agua con énfasis en Calidad del Agua.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiun. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 19 de enero del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP3408 – M. 64945029 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 133, tomo XVIII, partida 18852, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

KAREN PAOLA GARCÍA GÓMEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua treinta días del mes de enero del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez, Directora.

Reg. 2021-TP3409 – M. 64945171 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, hace constar que bajo número 176, página 176, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO”.** **POR CUANTO:**

ELVIN ROMÁN MENESES LÓPEZ. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, quien ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la carrera

de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre de dos mil veinte. Rector UNIAV, Dr. Carlos Enrique Irias Amaya, y Secretaria General. Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Dado en la ciudad de Rivas, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinte. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2021-TP3410 – M. 64945495 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la U.N.A., certifica que bajo el número 345, página 173, tomo I, del Libro de Registro de Título, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO:**

WALTER JOSE BARAHONA ORTEGA. ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Agronomía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo en la Orientación de Fitotecnia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Rector de la Universidad, Guillermo Cruz E. Decano de la Facultad, Nicolas Valle. Secretaria General, Esther Carballo M.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintidós de febrero del año dos mil veintiuno. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg. 2021-TP3411 – M. 64945819 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la UTC, Certifica que a la página 207, Registro 413, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de esta Universidad que esta dependencia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIO – POR CUANTO:**

JULIA MERCEDES BRICEÑO HERNÁNDEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, quien ha cumplido con los requisitos establecidos por la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas con Mención en Gerencia de Recursos Humanos. **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Empresas con Mención en Gerencia de Recursos Humanos**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere. Dado en la ciudad de

Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

El Rector de la Universidad, Lic. Iván Castro Bonilla. La Secretaria General, Lic. Hulda Bonilla Muñoz." Es conforme; Managua, 10 de diciembre del 2019. (f) Ing. Dinorah Centeno Navarro, Directora de Registro Académico.

Reg. 2021-TP3412 – M. 64951512 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 254, tomo X, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

SINDY LUCILA SÁNCHEZ AMPIÉ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-011294-0043J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de noviembre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 10 de noviembre del 2020. (f) Hilda Maria Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP3413 – M. 64951629 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro 2021-TP de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLII del Departamento de Registro Académico rola con el número 035 en el folio 035 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 035. Hay una foto en la parte superior derecha. La Suscrita Directora de registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA.** Hay un logo de la UAM en dorado. Considerando que

PATRICIA MERCEDES MEDINA HERNÁNDEZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su Carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, por tanto le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales Magna Cum Laude,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los diecisiete

días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Máster Ramón Armengol Román Gutiérrez. Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 035, Folio 035, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 17 de febrero del año 2021". Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, diecisiete de febrero del año dos mil veinte y uno (f) MSc. Ramón Armengol Román Gutiérrez. Secretario General.

Reg. 2021-TP3414 – M. 64953375 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 192, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

DULCE CAROLINA HERNÁNDEZ VANEGAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-050376-0002H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 29 de enero del 2021. (f) Hilda Maria Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP3415 – M. 64955313 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 193, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

ANA RAQUEL BUSTOS HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-130784-0009U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos

por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 29 de enero del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP3416 – M.64954433 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro Académico Central de la Universidad Paulo Freire, certifica que bajo la Partida 383, Folio 054, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD PAULO FREIRE, POR CUANTO:**

IRANIA RAQUEL ABURTO CERDA. Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título De: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veinte y uno. Firman: El Rector de la Universidad: Dr. Adrián Meza Soza. La Secretaría General: Lic. Gustavo Adolfo Martínez Salinas. El Decano: Msc. Genie Centeno García.

(f) Lic. Felix Antonio Duarte Altamirano, Director Registro Académico Central.

Reg. 2021-TP3417 – M. 64857684 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 27, Partida 54, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

MARLON JOSÉ ARDÓN PEREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas le extiende el Título de **Licenciado (a) en Química y Farmacia**”. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a

los 19 días del mes de enero del año dos mil veinte y uno. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Vice-Rector de la Universidad, Msc. Antonio Sarria Jirón

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 19 de enero del año dos mil veinte y uno. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2021-TP3418 – M. 64826706 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 350, tomo XVI, partida 16500, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

KAREN MERCEDES PÉREZ LÓPEZ. Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los seis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.” El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua diecisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho. (f) Msc. Laura Cantarero, Directora.

Reg. 2021-TP3419 – M. 64961626 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 290, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FREDDY JAVIER CANO UMAÑA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-160592-0001G ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiuno.

La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del 2021. (f) Hilda Maria Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP3420 – M. 64958032 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 48, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:

MIRIAM DANIELA QUEZADA PEREIRA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares”

Es conforme. León, 10 de octubre de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2021-TP3421 – M. 64963715 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1648, Página 183, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” POR CUANTO:**

GYOMAR HERNÁNDEZ RIVERA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el plan de estudio del programa de la Maestría correspondiente, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Derecho Tributario**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, tres del mes de marzo del dos mil diecisiete. Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. tres del mes de marzo de dos mil diecisiete. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2021-TP3422 – M. 64962957 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 038, tomo XVIII, partida 18567, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ORLANDO ANTONIO DURÁN. Natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Educación Física, Deportes y Recreación**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua treinta de septiembre del año dos mil veinte.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúñiga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinte. (f) Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez, Directora.

Reg. 2021-TP3423 – M. 64966339 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro Académico Central de la Universidad Paulo Freire, certifica que bajo la Partida N° 309, Pág. 008, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD PAULO FREIRE, POR CUANTO:**

HYACINTH JEANNINE LAZO SEQUEIRA. Natural de San Carlos, Departamento de Rio San Juan, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título De: **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil viente y uno. Firman: El Rector de la Universidad: Dr. Adrián Meza Soza. La Secretaría General: Lic. Gustavo Adolfo Martínez Salinas. El Decano: Msc. Genie Centeno García.

(f) Lic. Felix Antonio Duarte Altamirano, Director Registro Académico Central.

Reg. 2021-TP3424 – M.64967203 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 4755, Página 160, Tomo X, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad,

correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria.
- Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

JEFREY ALEXANDER RODRÍGUEZ NOGUERA. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y uno días del mes de enero del año dos mil veinte y uno. Autorizan: MBa. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. Msc. Lester Antonio Artola Chavarría. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, veinte y ocho de enero del 2021. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgado. Director de Registro Académico U.N.I

Reg. 2021-TP3425 – M. 64964811– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 178, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MEYLING TANIUSKA ORELLANA CASTILLA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 003-250192-0004S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 14 de noviembre del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2021-TP3426 – M. 64928304 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 226, tomo XVII, partida 17630, del libro de Registro de Títulos de

Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JOSSELIN TATIANA ZELAYA JARQUÍN. Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los seis días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúnuga. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua quince días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. (f) Msc. Laura Cantarero, Directora.

Reg. 2021-TP3427 – M. 64928382 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 432, tomo XVII, partida 18249, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MELBA CELESTE LÓPEZ DOMÍNGUEZ. Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúnuga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua quince días del mes de junio del año dos mil veinte. (f) Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez, Directora.

Reg. 2021-TP3428 – M.64970932– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de Registro Nacional de la Universidad Popular de Nicaragua: Certifica que bajo el N° 906, Página 021, Tomo I-2011, Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Especifica, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA POR CUANTO:**

KITZEL ALEXANDER PEREZ VALDIVIA. Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el título de: **Ingeniero en Diseño y Construcción**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno. Dando fe de ello las Siguiende Autoridades: Rector de la Universidad: Ing. Hulasko Antonio Meza Soza. Secretaria General: Lic. Ninoska Meza Dávila. Decano Nacional de Carrera: Ing. Manuel Salvador López Miranda. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero. Directora de Registro Académico Nacional. UPONIC.

Reg. 2021-TP3429 – M. 64972320 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 179, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EDDY MARTÍN ROMERO CANO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-110995-0002P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP3430 – M. 64973160 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 124, tomo XVIII, partida 18825, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

REBECA PATRICIA MADRIZ CASTILLO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica

de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua treinta días del mes de enero del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez, Directora.

Reg. 2021-TP3431- M.64863305 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLI, del Departamento de Registro Académico rola con el número 135, en el folio 135, la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 135. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: “Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA.** Hay un logo de la UAM en dorado Considerando que

MELISSA DISIRÉE REAL RODRÍGUEZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera Industrial,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los veinte días del mes de enero del año dos mil veinte y uno. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano Rector. Firma Ilegible. Máster Ramón Armengol Román Gutiérrez, Secretario General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 135, Folio 135, Tomo XLI, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 20 de enero del año 2021.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua 20 días del mes de enero del año dos mil veinte y uno. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinte de enero del año dos mil veinte y uno. (f) Msc. Ramón Armengol Román Gutiérrez. Secretario General.

Reg. 2021-TP3432 – M. 59528501 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0507, Partida N° 24048, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la

Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

AURA MERCEDES ÑURINDA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintiséis de enero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3433 – M.58265683– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0507, Partida N° 24049, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MILKA NAHIM ZÚNIGA ESPINOZA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintiséis de enero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3434 – M.58576046– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0508, Partida N° 24050, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ROMMEL AUGUSTO BOHORQUEZ DÍAZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Economía Aplicada**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintiséis de enero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3435 – M. 59603976– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0508, Partida N° 24051, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

JOHEIDY DE LOS ÁNGELES PÉREZ TELLEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Gestión y Desarrollo del Turismo**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintiséis de enero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3436 – M.1157209– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0509, Partida N° 24052, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ALEXANDRA JULISSA VARGAS ARRÓLIGA. Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan

de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintiséis de enero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3437 – M.59575205– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0509, Partida N° 24053, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

KATHERINE VANESSA LEIVA ALANIS. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintiséis de enero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3438 – M.59528936– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0510, Partida N° 24054, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

KEVIN SADID FAJARDO VALLEJOS. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing**, para que goce de los

derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintiséis de enero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3439 – M.59592720 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0510, Partida N° 24055, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

LEYDI KARINA REYES GONZÁLEZ. Natural de Villa Sandino, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintiséis de enero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3440 – M.59543806– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0511, Partida N° 24056, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

RODRIGO CASTILLO ARÉVALO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintiséis de enero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3441 – M.11568773– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0511, Partida N°24057, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ARELY DE LOS ANGELES TÉLLEZ RAMOS. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintiséis de enero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3442 – M.59592002– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0512, Partida N° 24058, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

BIANCA FERNANDA GONZÁLEZ NARVÁEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i)

El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintiséis de enero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3443 – M.59299661– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0512, Partida N° 24059, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

CRISTHIAN FRANCISCO MUNGUÍA GONZÁLEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintiséis de enero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3444 – M.58073328– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0513, Partida N° 24060, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

EDGAR MARIEL MEMBREÑO ROBLES. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintiséis de enero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3445 – M59204943– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0513, Partida N° 24061, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

BRAYAN JOSÉ BARRERA PÁRAMO. Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Redes y Telecomunicaciones**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintiséis de enero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3446 – M1120275– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0514, Partida N° 24062, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ALFONSO JESÚS MARADIAGA OVIEDO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintiséis de enero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3447 – M59239749– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0514, Partida N° 24063, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA AMADOR SALAZAR. Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintiséis de enero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3448 – M59661214– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0515, Partida N° 24064, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

NORA ESTHER CASTRO PÉREZ. Natural de Ocotol, Departamento de Nueva Segovia, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación Social**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Guiovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintiséis de enero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3449 – M59646418– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0515, Partida N° 24065, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

GRACIELA YASMINA BRAVO REYES. Natural de Villa Sandino, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de febrero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3450 – M59544682– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0516, Partida N° 24066, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

GUALCONDA CONSTANZA GARCÍA MONTENEGRO. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de febrero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3451 – M 59622896– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro

y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0516, Partida N° 24067, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

JIRFRED NINOSKA OLIVERA MORALES. Natural de Somoto, Departamento de Madriz, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de febrero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3452 – M 58760876– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0517, Partida N° 24068, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

FREDDY JAVIER PALACIOS AMADOR. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Redes y Telecomunicaciones**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de febrero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3453 – M 59660345– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0517, Partida N° 24069, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la

Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ISAÍAS FRANCISCO MÉNDEZ SALAZAR. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Redes y Telecomunicaciones**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de febrero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3454 – M 58760876– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0518, Partida N° 24070, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

JAVIER ALEXANDER SOZA ROJAS. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Redes y Telecomunicaciones**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de febrero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3455 – M 59660964– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0518, Partida N° 24071, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

LUDWING JAVIER CASTRO PÉREZ. Natural de Somoto, Departamento de Madriz, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Redes y Telecomunicaciones**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de febrero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3456 – M 592302994– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0519, Partida N° 24072, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MARCELA SUGEY MARTÍNEZ PÉREZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Redes y Telecomunicaciones**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de febrero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3457 – M 59215810– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0519, Partida N° 24073, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

HOSMAN ARIEL TREMINIO RUIZ. Natural de Sebaco, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan

de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Redes y Telecomunicaciones**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de febrero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3458 – M 58992535 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0520, Partida N° 24074, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MARCOS IVÁN RAMÍREZ SÁNCHEZ. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Redes y Telecomunicaciones**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de febrero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3459 – M59221428 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0520, Partida N° 24075, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ULISES ERNESTO MEDINA SALDOVAL. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Redes y Telecomunicaciones**, para

que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de febrero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3460 – M 59666322 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0521, Partida N° 24076, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

CRISTOPHER JONATHAN BALLADARES ROMERO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de febrero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3461 – M59188811 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0521, Partida N° 24077, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

FERNANDO ZAMIR ROCHA MIRANDA. Natural de Boaco, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de febrero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021-TP3462 – M 59149797– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0522, Partida N° 24078, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

GABRIELA ALEJANDRA SANCHEZ MEDRANO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Jorge Alberto Huete Pérez (a.i) El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de febrero del año dos mil veintiuno. Director (a).

Reg. 2021- TP3530 – M. 64970805 – Valor C\$ 190.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 09, Folio No. 434, Asiento No. 3864 del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”. **POR CUANTO:**

ESTEFANIA GRISELDA GÓMEZ TÓRREZ, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los quince días del mes de diciembre del dos mil veinte. Rectora de la Universidad: Ivania Toruño Padilla, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los trece días del mes de febrero del dos mil veintiuno. (f) Martha del Carmen Potosme Aguilar., Directora de Registro Académico.

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 02, Folio No. 037, Asiento No. 2245 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”. **POR CUANTO:**

ESTEFANIA GRISELDA GÓMEZ TÓRREZ, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los quince días del mes de diciembre del dos mil veinte. Rectora de la Universidad: Ivania Toruño Padilla, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los trece días del mes de febrero del dos mil veintiuno. (f) Martha del Carmen Potosme Aguilar., Directora de Registro Académico.

Reg. 2021- TP3531– M. 64979057– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 289, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JANETH DEL SOCORRO AVENDAÑO MORAGA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 361-180682-0001M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz.

Es conforme, Managua, 27 de enero del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.